ANALISIS DEL SECTOR

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES FESTIVALES Y EVENTOS CULTURALES MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VIGENCIA 2026"

El Municipio de La Primavera - Vichada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015 en donde señala "*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*".

El presente documento se elabora de conformidad con las disposiciones establecidas en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector, versión 02 del 24 de junio de 2022, emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), aunque la Guía no es una norma vinculante, ofrece recomendaciones clave para que las entidades estatales realicen estudios del sector de manera eficiente, con el fin de satisfacer sus necesidades y garantizar el mayor valor por los recursos públicos.

Bajo ese contexto y con el objetivo de mantener las buenas prácticas en la promoción de la competencia en la contratación pública, este documento busca orientar la función de compra de bienes, obras y servicios de la entidad de manera eficiente. Además, se pretende obtener un mayor número de ofertas que permitan satisfacer la demanda de la entidad en términos de cantidad y calidad, garantizando así la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

Por consiguiente, la Administración Municipal por medio de la Secretaría de Desarrollo Social, desarrolla los puntos de la estructura propuesta en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector[1] de Colombia Compra Eficiente de la siguiente manera:

1. Aspectos Generales.
2. Aspectos Técnicos
3. Estudio de la Demanda – Comportamiento del Gasto Histórico
4. Estudio de la Oferta.
5. Estudio del Mercado.

[1] Versión 3, año 2025 - https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf

Lo anterior, con el fin de conocer la necesidad e identificar los bienes o servicios que pueden satisfacerla. Además, se busca definir claramente el sector o mercado pertinente y llevar a cabo un análisis detallado que permita contextualizar el actual proceso de contratación.

1 ASPECTOS GENERALES

El departamento del Vichada, está situado en la región de los llanos orientales y se destaca por su extensión de 105.9597 km², convirtiéndose en el segundo departamento más extenso de Colombia. A pesar de su basta área, es el segundo menos poblado del país, contando con una población de 76.642 habitantes según el DANE de 2018.

En términos demográficos, la distribución de la población revela una diversidad étnica significativa. Los mestizos y blancos conforman el 52.8%, los indígenas o amerindios representan el 44.4%, y los afrocolombianos constituyen el 2.8%. Esta mezcla étnica se refleja en la riqueza cultural del departamento.

La división administrativa del departamento incluye cuatro municipios: Puerto Carreño, Cumaribo, La Primavera y Santa Rosalía. Además de estos, el Vichada cuenta con resguardos y asentamientos indígenas que desempeñan un papel crucial en la región. Desde el punto de vista geográfico, el Vichada limita al norte con el Río Meta, que lo separa de los departamentos de Casanare y Arauca, así como del estado venezolano de Apure. Al este, el Río Orinoco marca la frontera con el estado venezolano de Amazonas. Al sur, el Río Guaviare lo separa de los departamentos de Guaviare y Guainía, y al oeste, la frontera se forma entre los ríos Guaviare y Meta, separándolo del departamento de Meta.

Las características geomorfológicas de la región, la presencia de una abundante oferta de caudales hídricos, las dinámicas y prácticas productivas tradicionales, junto con las nuevas tendencias, son aspectos que definen la realidad del departamento. Además, los fenómenos derivados del cambio climático y las condiciones de la red vial y de interconexión son elementos que contribuyen a la presencia de amenazas y riesgos de desastre. Estos riesgos se ven exacerbados por factores socioeconómicos y sociopolíticos que intervienen en la agudización de los fenómenos del riesgo en la región.

De modo que, la adquisición de bienes y servicios en el Vichada se ve afectada por un aumento en los precios debido al costo del transporte, que varía según la época del año y el medio utilizado. Durante el verano, el transporte se realiza principalmente por tierra en vehículos, mientras que en invierno se utilizan lanchas o planchones. Estas variaciones en los medios de transporte y en las condiciones de las vías influyen directamente en los costos y la disponibilidad de bienes y servicios en la región.

En el municipio de La Primavera, la cultura constituye un componente clave para el fortalecimiento de la identidad territorial, la preservación de las tradiciones ancestrales y la consolidación de espacios de integración y participación comunitaria. En cumplimiento de lo dispuesto en la

Constitución Política de Colombia y demás disposiciones orientadas a la protección y promoción del patrimonio cultural inmaterial, la administración municipal ha venido fortaleciendo estrategias y escenarios culturales que permiten salvaguardar las expresiones artísticas, folclóricas y tradicionales propias de la región llanera e indígena.

En este contexto, eventos como el "*Festival del Mije de Oro*", la "*Bandola de Oro*", el "*Festival Pluriétnico, Cultural Folclórico y Reinado Indígena La Escoba de Moriche*" y "*Música al Parque*", se consolidan como espacios fundamentales para la transmisión de saberes ancestrales, la promoción del patrimonio cultural, el fortalecimiento del tejido social y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

Asimismo, estas actividades contribuyen al desarrollo económico y turístico del municipio mediante la dinamización del comercio, la gastronomía y las industrias culturales locales. En consecuencia, se hace necesario adelantar acciones que garanticen la adecuada planeación, organización y ejecución logística de los diferentes encuentros y festivales culturales programados, asegurando escenarios adecuados, la participación y acceso efectivo de la comunidad a las manifestaciones culturales y artísticas del territorio.

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El municipio de La Primavera – Vichada, para el conocimiento general del mercado utilizará la información ofrecida por el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), con el cual se pretende lograr una idea general del mercado y revisar el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el Proceso de Contratación, lo cual permitirá hacer un perfilamiento del mercado a nivel general. Con esta perspectiva, el análisis se enfoca en los competidores de dicho mercado y quiénes podrían convertirse en proveedores de la Entidad Estatal (Colombia Compra Eficiente, 2022).

La diversidad cultural[2] es una de las cualidades más valiosas de Colombia, el País de la Belleza. Está representada en grandes atractivos y reconocimientos internacionales: 9 sitios declarados patrimonio de la Unesco; 11 manifestaciones y 8 ciudades incluidas sus listas; 1.113 Bienes de Interés Cultural (BIC) del ámbito nacional; 23 manifestaciones en la lista de patrimonio nacional; 45 centros históricos declarados; 22 áreas y 5 parques arqueológicos, entre otros más de 6.600 recursos y atractivos turísticos culturales.

[2] MINCIT. *El Gobierno del Cambio apuesta por el desarrollo del Turismo Cultural en Colombia.* https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/gobierno-apuesta-por-desarrollo-turismo-cultural

Según la información de Procolombia[3], "Colombia vive un momento de crecimiento sostenido en turismo, con bases sólidas para su consolidación. Las cifras de reservas, búsquedas y llegadas de viajeros confirman que la narrativa 'Colombia, el País de la Belleza' está posicionando a nuestro país como un destino único, diverso y sostenible".

El ministerio de Comercio, Industria y Turismo[4] menciona que en el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2025, Colombia se posicionó como uno de los destinos con mejor desempeño turístico en América. De acuerdo con las mediciones internacionales de ONU Turismo, el país registró un crecimiento del 56 %, ubicándose como el primer país de Suramérica, el tercero en América Latina y entre los 20 destinos con mayor dinamismo a nivel global.

El patrimonio inmaterial[5] de Colombia es extenso: cuenta con nueve patrimonios materiales de la humanidad y nueve patrimonios culturales inmateriales; tres ciudades creativas de la música; y tres ciudades creativas de la gastronomía. Así mismo, recientemente, Ibagué y Pasto ingresaron a la Red de Ciudades Creativas de la Unesco. Y, además, en la actualidad Colombia tiene 19 denominaciones de origen en torno a la gastronomía y a las artesanías. Colombia es un país caracterizado por su diversidad cultural, que se manifiesta en una amplia variedad de festivales y ferias a lo largo del año. Estos eventos no solo celebran las tradiciones locales, sino que también fomentan la responsabilidad social y el desarrollo económico en diversas regiones.

En nuestra nación se celebran numerosos festivales que abarcan diferentes expresiones culturales, tales como: el Festival Petronio Álvarez en Cali, que resalta la cultura afrocolombiana; la Feria de las Flores en Medellín, que celebra la tradición silletera y la cultura antioqueña; y el Festival Folclórico del Bambuco en Huila es un evento significativo que reúne diversas manifestaciones culturales de todas las regiones. Estos espectáculos son espacios donde se combinan la música, danza, con la gastronomía y artesanía, permitiendo a los asistentes disfrutar de la cultura colombiana en toda su diversidad.

En un contexto donde la diversidad cultural es cada vez más valorada, los encuentros culturales ofrecen una plataforma para el diálogo intercultural y el fortalecimiento comunitario, convirtiéndose en componentes esenciales del tejido social y económico de las regiones, a través de la celebración

[3] Procolombia. *Turismo en Colombia crece 5,9% y rompe récords este 2025.* https://www.colombiachamber.com/turismo-en-colombia-crece-y-rompe-records-este-2025

[4] MINCIT. *Colombia llega a FITUR 2026 con resultados y una nueva narrativa de turismo impulsada por el Gobierno del Cambio.* https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/colombia-llega-a-fitur-2026-con-resultados-y-una-n

[5] Procolombia. *Guías de turismo cultural en Colombia ahora tendrán un manual profesional.* https://procolombia.co/sala-de-prensa/noticias/guias-de-turismo-cultural-en-colombia-ahora-tendran-un-manual-profesional

de sus tradiciones, no solo se promueve la identidad cultural, sino que también se actúan como motores económicos significativos.

En los festivales colombianos, la música y la danza son el lenguaje universal que conecta generaciones y regiones, mostrando la riqueza de tradiciones que forman la identidad del país. Desde los vibrantes ritmos del vallenato y la salsa hasta las enérgicas danzas llaneras y las ceremonias ancestrales, cada expresión cultural invita a participar y celebrar con el corazón abierto. Estas manifestaciones no solo animan las festividades, sino que también cuentan historias de resistencia, alegría y comunidad, creando un puente entre el pasado y el presente que emociona y une a todos quienes la viven.

Los festivales culturales tienen un impacto profundo tanto en el territorio como en las comunidades locales, los municipios anfitriones suelen aprovechar estos eventos para mostrar su patrimonio cultural e histórico, lo que resulta en un aumento sostenido del turismo más allá del espectáculo específico, lo cual beneficia a las economías locales, a través de las compra y venta de artículos, artesanías, la utilización de hoteles y restaurantes, la presentación de artistas locales y foráneos, lo cual ayuda al movimiento de la economía local.

Los beneficios específicos a las economías locales van más allá de la simple celebración de sus tradiciones, ya que durante su celebración se genera una cantidad de empleos directos e indirectos, puesto que, para la planificación y ejecución de sus actividades, se requieren numerosos trabajadores, desde organizadores hasta personal de seguridad, catering y logística.

La realización de eventos culturales en genera un impacto significativo en diversos sectores económicos, contribuyendo al desarrollo y dinamización de las economías locales. A continuación, se detallan los sectores más beneficiados por estos eventos:

TURISMO

Los festivales culturales en Colombia están cada vez más comprometidos con el turismo sostenible, promoviendo prácticas que respetan el medio ambiente y fortalecen las comunidades locales. Desde el uso responsable de recursos hasta la valorización de tradiciones auténticas, estas celebraciones buscan generar un impacto positivo que preserve el patrimonio cultural y natural para las futuras generaciones.

- **Gasto en Servicios Turísticos:** Los turistas suelen gastar en alojamiento, transporte, alimentación y actividades recreativas.

GASTRONOMÍA

La gastronomía local continúa consolidándose como un pilar fundamental de la experiencia turística durante los festivales culturales. La creciente valoración de la identidad culinaria regional, sumada a la demanda de experiencias auténticas y sostenibles, ha intensificado el vínculo entre cultura y el consumo de productos con identidad regional:

- **Aumento en Ventas de Restaurantes y Vendedores Ambulantes:** Durante los eventos culturales, restaurantes, cocinas tradicionales y vendedores ambulantes registran aumentos significativos en sus ingresos, impulsados por el alto flujo de visitantes nacionales e internacionales.
- **Promoción de Productos Locales:** Las fiestas permiten a los productores locales exhibir y vender sus productos, contribuyendo así a la economía regional.

COMERCIO LOCAL

El comercio local se ve fortalecido por la concentración temporal de visitantes y por estrategias de integración comercial asociadas a los eventos:

- **Ventas de Artesanías y Productos Regionales:** Las ferias culturales y mercados creativos permiten a artesanos y microempresarios comercializar productos con valor cultural agregado. Se observa una mayor profesionalización en diseño, empaque y comercialización, así como la incorporación de canales digitales complementarios.
- **Incremento en el Consumo General:** La afluencia masiva de asistentes incrementa el gasto en bienes y servicios locales. Los gobiernos locales y organizadores de eventos promueven la formalización de negocios temporales, fortaleciendo la economía local y ampliando la base tributaria regional.

SECTOR CULTURAL Y CREATIVO

Los festivales culturales se consolidan como un eje estratégico de la economía creativa:

- **Oportunidades para Artistas Locales:** Los eventos culturales facilitan la visibilización de artistas locales y regionales, promoviendo la contratación, circulación de contenidos y creación de redes profesionales, tanto a nivel nacional como internacional.
- **Impulso a las Industrias Creativas y Digitales:** La integración de tecnología, contenidos audiovisuales, transmisión en línea y experiencias inmersivas fortalece el ecosistema creativo. Estos eventos contribuyen al crecimiento de sectores como la música, las artes escénicas, el diseño, la producción audiovisual y la gestión cultural.

TRANSPORTE

El sector transporte juega un papel clave en la operación de los festivales culturales:

- **Aumento en la Demanda de Transporte Público:** Con el incremento del número de visitantes, hay una mayor demanda por servicios de transporte público.
- **Mejoras en Infraestructura Vial:** La planificación de festivales incentiva inversiones en infraestructura vial, señalización, accesibilidad y gestión inteligente del tráfico, generando beneficios que perduran más allá del evento.

SERVICIOS Y LOGÍSTICA

La realización de festivales culturales implica una amplia cadena de servicios especializados:

- **Servicios de Seguridad y Gestión del Riesgo:** La organización de eventos masivos demanda personal capacitado en seguridad, control de accesos y atención de emergencias, generando empleo temporal y fortaleciendo capacidades locales.
- **Servicios Logísticos:** Se requiere una logística adecuada para garantizar el éxito de los festivales y actividades. La logística de festivales incorpora criterios de eficiencia, sostenibilidad y tecnología. La coordinación de transporte, montaje, proveedores, residuos, energía y comunicaciones genera oportunidades laborales, tanto temporales como permanentes, y promueve el crecimiento de empresas especializadas en producción de eventos.

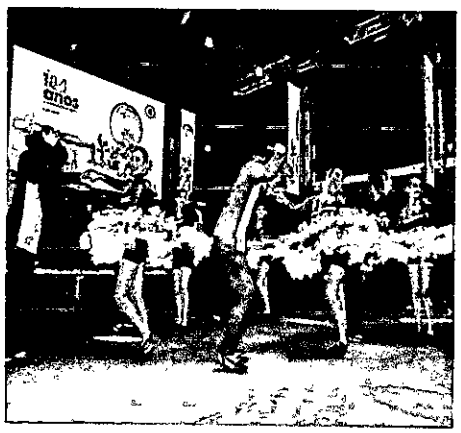
Los festivales culturales en Colombia se consolidan como motores estratégicos de desarrollo económico, social y cultural, con impactos directos en sectores como la gastronomía, el comercio local, la economía creativa, el transporte y los servicios logísticos. Su capacidad para atraer visitantes, dinamizar el consumo y fortalecer la identidad cultural regional los posiciona como estrategias clave para el crecimiento inclusivo y resiliente de las regiones, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

FERIAS Y FESTIVIDADES EN COLOMBIA[6]

Carnaval de Barranquilla: El Carnaval de Barranquilla es una explosión de colores, ritmos y tradiciones que contagia alegría y energía a todos sus visitantes. Declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, este evento reúne desfiles vibrantes, danzas ancestrales y una mezcla única de influencias indígenas, africanas y europeas que celebran la identidad colombiana con pasión y autenticidad.

[6] Festivales culturales en Colombia que no te puedes perder. https://all.accor.com/a/es/limitless/thematics/entertainment/festivales-en-colombia.html

Festival de Luces en Villa de Leyva: El Festival de Luces en Villa de Leyva transforma este encantador pueblo colonial en un espectáculo de magia y color que ilumina las noches andinas con miles de velas y luminarias. Durante el evento, las calles empedradas y plazas se visten de luces titilantes, creando un ambiente acogedor y fascinante donde tradición y modernidad se entrelazan en cada rincón. Familias y visitantes se reúnen para disfrutar de conciertos, muestras artísticas y la calidez de una comunidad que celebra su identidad con un brillo único.



Festival Llanero de Villavicencio: El Festival Llanero de Villavicencio es una celebración vibrante que pone en el centro la cultura y tradición de los llanos colombianos. Con su música alegre, bailes folclóricos y competencias de destreza vaquera, este evento invita a toda la familia a sumergirse en un mundo lleno de energía y autenticidad. Las calles de Villavicencio se llenan de color, sonidos de arpas, cuatro y maracas, y el espíritu festivo se siente en cada rincón, reflejando el alma de una región que honra sus raíces con orgullo. Participar en este festival es una oportunidad única para descubrir la riqueza cultural llanera mientras se disfruta de momentos inolvidables rodeado de calidez y alegría.

Los festivales celebran el arte, la creatividad y la innovación. Desde deslumbrantes fuegos artificiales hasta complejas instalaciones artísticas y actuaciones musicales, estos eventos inspiran a los artistas y dan vida a las expresiones culturales.

En los últimos años, los festivales también han tomado medidas para ser ambientalmente sostenibles. Muchos eventos ahora promueven prácticas ecológicas como la gestión de residuos, el uso de materiales reutilizables y campañas de concienciación para la conservación del medio ambiente. Para muchos, los festivales tienen un profundo significado espiritual. Brindan la oportunidad de honrar las creencias religiosas, buscar bendiciones y rejuvenecer espiritualmente.

En el departamento del Vichada[7] se resalta la labor del llanero, que es reconocido por su capacidad de galopar extensas llanuras y además se destaca por sus destrezas en la pesca, la caza y su experiencia en la navegación por los ríos de la zona. Ya sea en el llano, en la sabana, en las viviendas o en el campo, el folclore llanero se respira en el departamento del Vichada. Su tradición se conserva de generación en generación gracias a sus enseñanzas y a la conservación de las celebraciones y las fiestas como El Cachicamo de Oro o el Reinado del Curito, donde participan talentosos cantautores y bailarines del joropo.

[7] Vichada. *Macroregiones*. https://regions.colombia.travel/amazonia-orinoquia-colombiana/vichada

En el departamento de Vichada se destacan las expresiones de las comunidades indígenas que habitan en la Orinoquía y la Amazonia. Los eventos más relevantes son: el Festival Cultural Indígena, Festival de la Yuca Brava y el Reinado de Cumare. En ellos existen varias muestras de artesanías donde podrá apreciar la belleza de la destreza local en la cestería, la cual se elabora a partir de la Palma de Cumare y la Palma de Moriche.

El Departamento de Vichada celebra alrededor de 29 Festivales Folclóricos; de ellos los cinco (5) de mayor relevancia son el Torneo Internacional del Corrío Llanero; celebrado en la Ciudad Capital Puerto Carreño; el Festival Internacional y Reinado Folclórico el Curito; celebrado en el Municipio de la Primavera Vichada; El Festival el Cachicamo de Oro, organizado en el Municipio de Santa Rosalía, el Festival Cultural Indígena y Reinado del Cumare en el Municipio de Cumaribo, el Festival Internacional Infantil La Palometa de Oro; donde nacen las semillitas del folclor; los niños herederos de la cultura Vichadense.

1.1.1 ECONÓMICO

La actividad económica se organiza en sectores económicos, que son segmentos distintos de la actividad económica con características comunes y procesos de producción específicos. Esta división se realiza para comprender y analizar mejor la dinámica económica de un país o región. Los tres principales sectores económicos son:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario[8]: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- ✓ **Industrial extractivo**: extracción minera y de petróleo.

[8] Enciclopedia | la Red Cultural del Banco de la República. *Sectores económicos.* https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

- ✓ **Industrial de transformación:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. **Sector agropecuario**: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. **Sector de servicios**: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. **Sector industrial**: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. **Sector de transporte**: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. **Sector de comercio**: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. **Sector financiero**: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. **Sector de la construcción**: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. **Sector minero y energético**: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. **Sector solidario**: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. **Sector de comunicaciones**: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES FESTIVALES Y EVENTOS CULTURALES MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VIGENCIA 2026"**. El cual corresponde a un contrato de **Prestación de Servicios** y entendida la necesidad que tiene la entidad territorial de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, enmarcamos dentro del sector económico terciario o sector de servicios.

1.1.2 BIENES INCLUIDOS EN EL SECTOR.

El presente estudio se enfoca en el sector terciario de la economía, específicamente en el sector de servicios. Este sector abarca actividades que no están relacionadas con la producción o transformación de bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

En términos generales, el comercio se caracteriza por una dispersión geográfica considerable y la presencia de numerosos puntos de venta. Sin embargo, está emergiendo un proceso de expansión y concentración de la propiedad, que está redefiniendo el panorama comercial. Analizando la cadena de producción y consumo junto con los circuitos de distribución, podemos observar que la estructura de esta cadena inicia con la producción de materias primas. Posteriormente, estas materias primas se convierten en bienes intermedios, para finalmente producir bienes finales. Estos bienes deben ser ofrecidos a los consumidores, a menudo a través de distribuidores o comercializadores.

Las relaciones entre los intermediarios en la cadena de suministro se pueden dividir en dos niveles principales. El primer nivel es la etapa superior, donde se intercambian bienes industriales e intermedios que no son consumidos directamente por los hogares y requieren un proceso adicional de comercialización. En la etapa inferior, los bienes se distribuyen para el consumo doméstico, involucrando a mayoristas o minoristas que pueden proporcionar servicios adicionales, aunque esto no altera la esencia del bien.

Existen diferentes canales de distribución en función del número de intermediarios involucrados. El canal indirecto largo incluye todos los intermediarios posibles, añadiendo cada uno un margen de distribución al precio inicial. Este tipo de canal es común para bienes de consumo frecuente, como los productos de la canasta familiar. Por otro lado, el canal indirecto corto (proveedor – distribuidor – fabricante – minorista - consumidor) reduce el número de intermediarios, permitiendo disminuir el precio final. Este canal es típico para bienes de consumo duradero.

En el circuito directo (proveedor - fabricante - consumidor), el bien final pasa directamente del productor al usuario, eliminando márgenes de distribución intermedios. Cada empresa debe decidir qué canal de distribución utilizar, teniendo en cuenta que, aunque el canal indirecto largo es menos costoso de implementar, resulta en precios finales más altos. En contraste, los canales indirectos cortos y directos requieren mayores costos de instalación, pero permiten ofrecer precios más bajos al consumidor final.

El operador logístico ejecuta, gestiona, administra y controla el desarrollo de las operaciones, empleando de forma eficiente y segura infraestructura física, tecnológica, sistemas de información y talento humano, que pueden ser suministrados por el cliente o ser propios del operador logístico". Recuperado en: https://www.ccc.org.co/revista-accion-ccc/abc-de-los-operadores-logisticos/

De manera general, el Ministerio del Trabajo (2020) menciona que "El sector de las empresas que desarrollan actividades logísticas para la organización y montaje en la producción de eventos en Colombia, específicamente del sector logístico que haya realizado eventos de más de 100 personas en diferentes lugares del territorio nacional, es un importante sector de la economía nacional, es un instrumento fundamental para las empresas que desean hacer uso de herramientas logísticas para lograr un efectivo reconocimiento de sus productos o servicios.

En Colombia esta Industria ha experimentado un creciente incremento de su demanda y ha despertado un especial interés de las entidades públicas orientado a acercarse a la ciudadanía y socializar a nivel nacional las actividades que se realizan al interior de la institución y que son de importancia para las distintos actores del sector en que se desenvuelven, esto evidenciado a través de eventos a nivel nacional, jornadas de divulgación para socializar el quehacer institucional orientado al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos, logrando así la visibilidad de la entidad y el acercamiento con los públicos de interés en diferentes lugares del territorio nacional".

Generadores de eventos: organismos e instituciones y empresas tanto de carácter público como privado, que han visto en la organización de estas reuniones la vía más adecuada para el logro de sus objetivos. Asociaciones, fundaciones, colegios profesionales, universidades y entidades públicas y privadas de distintos sectores de la industria que se sirven de este mercado para consolidar alianzas relacionales.

- Oferta Complementaria: se encuentra una oferta complementaria que, en paralelo a la realización de las reuniones, brinda soporte y servicios directos e indirectos como hospedaje, alimentación, actividades de ocio, entre otras.
- Proveedores Especializados: En este eslabón se identifican aquellos actores que dan apoyo y soporte a la organización y realización de un evento y/o reunión como Audiovisuales, Estructuras y Montajes, Traductores, Transporte y Logística, Staff, entre otros.
- Operadores Profesionales: empresas, operadores y Agencias de viajes especializadas con un departamento dedicado en exclusiva a la organización de eventos. Ofrecen las mismas garantías empresariales que una agencia de viaje. Son organizadores profesionales de congresos de las empresas especializadas en la operación de eventos en general.

En ese orden, los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en la tercerización de actividades, que es una modalidad que toma fuerza en el país. Desde la producción, hasta la atención al cliente, pueden entregarse a operadores diversas actividades para optimizar el desempeño de las compañías y Entidades. Dentro del sector mencionado se encuentran empresas que se dedican a organizar, controlar, provisionar y planificar procesos dentro de una cadena productiva, tal es el caso de un OPERADOR LOGISTICO, "empresa que – por encargo de su cliente – diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro (aprovisionamiento, transporte, almacenaje y distribución e incluso ciertas actividades del proceso productivo) y organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, que responda directamente ante su cliente por los bienes y adicionales acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.

El operador logístico debe contar con:

- Personal capacitado en el manejo de la carga específica que atiende el usuario.
- Comunicación e información.
- Seguridad y respaldo financiero.
- Infraestructura (espacio de almacenamiento, etc.).
- Flexibilidad en el servicio.
- Póliza de seguros.

Para el caso del actual proceso, se requiere la prestación de servicios por parte de una empresa que ejecute las actividades, reuniones o eventos que se realizan en cumplimiento de los objetivos de la Entidad, por lo cual, ésta debe diseñar los procesos de una o varias fases de la cadena de suministro, organizando, gestionando y controlando dichas operaciones en beneficio de la Entidad

Para ello, debe utilizar infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, responde directamente ante el cliente por los servicios acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.

1.1.3 GENERALIDADES DEL SERVICIO

Al organizar un evento, hay muchos detalles que deben ser meticulosamente planificados y coordinados para garantizar su éxito. La logística[9] del evento es una de esas áreas críticas que a menudo pasan desapercibidas, pero que puede hacer que un evento sea memorable. En este

[9] Simpliroute. Logística en eventos: Que debes tener en cuenta. https://simpliroute.com/es/blog/logistica-en-eventos

artículo, exploraremos los aspectos clave que debes tener en cuenta al abordar la logística en eventos.

La logística en eventos se refiere a la planificación, coordinación y ejecución de todos los elementos y recursos necesarios para la realización exitosa de un evento. Esta implica asegurarse de que todos los aspectos del evento, desde el transporte y el alojamiento de los participantes hasta la configuración del lugar, el catering, la seguridad, y la gestión de los tiempos, se lleven a cabo de manera eficiente y sin contratiempos. También abarca el manejo de situaciones imprevistas y la creación de un plan de contingencia para hacer frente a cualquier eventualidad.

Una logística bien planificada y ejecutada asegura que cada aspecto del evento se desarrolle sin problemas, mejorando la experiencia de los asistentes y reforzando la imagen y reputación del organizador. Además, una buena logística puede contribuir a la rentabilidad del evento, minimizando los costos innecesarios y maximizando el uso eficiente de los recursos en las diferentes tareas.

En cuanto a los desafíos comunes en la logística de eventos, estos pueden variar dependiendo del tipo y escala del evento. Algunos de los más comunes incluyen la coordinación de proveedores y contratistas, la gestión de inventarios, la planificación de rutas de transporte del equipo y el personal, el manejo de situaciones imprevistas y la necesidad de cumplir con las regulaciones y normativas locales. Cada uno de estos desafíos requiere una planificación cuidadosa y una ejecución meticulosa para evitar problemas y asegurar que el evento se desarrolle sin contratiempos.

Al planificar la logística de tu evento, hay varios factores que se deben tener en cuenta para garantizar un desarrollo sin contratiempos:

1. **Lugar del evento:** El lugar y su ubicación pueden afectar significativamente la logística de tu evento. Considera el tamaño, la capacidad, las instalaciones disponibles y la accesibilidad del lugar. Evalúa también si hay suficientes opciones de transporte y alojamiento cercano para los asistentes.
2. **Número de asistentes:** El número de personas que asistirán al evento tiene un impacto directo en la logística. Asegúrate de tener una estimación precisa para planificar adecuadamente el transporte, el alojamiento, el catering y otros servicios.
3. **Proveedores y contratistas:** La coordinación con los proveedores y contratistas es esencial para asegurar que todos los elementos del evento se entreguen a tiempo y según lo previsto. Esto incluye la decoración, el sonido, la iluminación, el catering y otros servicios.
4. **Programación y tiempo:** Un cronograma detallado y bien planificado es fundamental para asegurar un flujo suave de actividades durante el evento. Asegúrate de tener suficiente tiempo para la configuración, el desmontaje y cualquier imprevisto que pueda surgir.
5. **Normativas y regulaciones locales:** Debes estar al tanto de todas las normativas y regulaciones locales que puedan afectar a tu evento, como permisos, seguridad, restricciones de ruido, etc.

6. **Plan de contingencia:** Finalmente, pero no menos importante, siempre debes tener un plan de contingencia: Los imprevistos pueden suceder, y tener un plan B te ayudará a manejar la situación de manera eficiente y profesional.

El servicio de logística y eventos se enmarca en dos grupos principales de actividades: (i) logística, entendido como el conjunto de bienes y servicios que definen el tipo de evento (instalaciones, menaje, decoración, equipos de audio y sonido, personal de limpieza, mesas, sillas, música, iluminación, transporte, alojamiento, entre otros), lo cual permite atender la organización y gestión de aquellos eventos que se requieran para el cumplimiento de los objetivos misionales e institucionales y (ii) catering, entendido como el suministro de alimentación y personal de servicio en un evento.

El servicio de Logística y Eventos se considera un campo bastante extenso dado que se encuentra sujeto a las condiciones particulares del cliente. No obstante, parte de la premisa de que se debe garantizar el suministro de distintos productos, insumos, materiales, alimentación e incluso personal de servicio de acuerdo con el tipo de evento, proyecto u obra a realizar. Adicionalmente, los servicios de logística integral suelen variar de acuerdo con la necesidad particular, adicionando una serie de bienes y servicios que permitan cumplir a cabalidad con el objeto del evento.

Desde la perspectiva del mercado, este subsector presenta una oferta diversa, conformada por empresas y personas naturales con distintos niveles de especialización. Existen proveedores que prestan servicios integrales, capaces de asumir la totalidad de la operación logística, así como otros que participan de forma parcial en actividades específicas, tales como catering, alquiler de equipos, transporte o suministro de personal de apoyo. En consecuencia, la selección del proveedor no debe fundarse exclusivamente en el precio, sino también en criterios asociados a experiencia, capacidad de respuesta, cumplimiento, disponibilidad operativa, calidad de los insumos y habilidad para atender contingencias propias de la ejecución de eventos. En este tipo de mercado, la experiencia específica adquiere especial relevancia, debido a que la correcta prestación del servicio exige coordinación en tiempo real, manejo de imprevistos y cumplimiento estricto de cronogramas.

Otro elemento relevante del sector es su marcada dependencia de variables logísticas y territoriales. Las condiciones del lugar de ejecución, las distancias de desplazamiento, la disponibilidad de infraestructura, los tiempos de montaje, el número de jornadas requeridas y la necesidad de transporte de equipos o insumos inciden de manera directa en la estructuración técnica y económica del servicio. De igual forma, la logística de eventos puede verse afectada por factores externos como condiciones climáticas, restricciones de movilidad, disponibilidad de personal en fechas específicas, temporadas de alta demanda o requerimientos adicionales surgidos durante la ejecución. Por esta razón, el mercado exige proveedores con capacidad de planeación anticipada y flexibilidad operativa, de modo que se garantice la continuidad y calidad del servicio aun frente a variaciones razonables del entorno.

En términos económicos, los costos del servicio de logística de eventos suelen estructurarse con base en múltiples variables, entre ellas el tipo y magnitud del evento, la duración, cantidad de asistentes, nivel de complejidad técnica, ubicación, cantidad de elementos requeridos, personal asignado y tiempos de ejecución. Esto significa que los precios no siempre responden a una tarifa uniforme, sino que dependen de la configuración específica de cada necesidad. Por ello, el análisis del sector en este campo debe apoyarse en cotizaciones, revisión de precios de mercado y comparación de condiciones ofertadas, a fin de establecer valores de referencia acordes con la realidad comercial del servicio requerido. En ese sentido, la determinación del presupuesto oficial debe considerar no solo el costo unitario de ciertos componentes, sino la integralidad del servicio y la necesidad de que el contratista asuma de manera eficiente la coordinación de todos los recursos involucrados.

1.1.4 TURISMO EN COLOMBIA

El sector turístico en Colombia se encuentra en un momento crucial de recuperación y expansión, consolidándose como uno de los pilares fundamentales de la economía nacional. Tras los desafíos impuestos por la pandemia de COVID-19, el país ha logrado reactivar su industria turística, atrayendo tanto a visitantes nacionales como internacionales. La diversidad cultural, la riqueza natural y la hospitalidad de los colombianos han posicionado al país como un destino atractivo en América Latina.

Según el informe de turismo[10], en 2025, con cifras preliminares, los visitantes no residentes disminuyeron -15,3% frente al mismo periodo de 2024. Pasando de 7,07 millones en 2024 a 5,99 millones en 2025.

Los visitantes no residentes en 2025 disminuyeron 15,3% respecto a 2024.

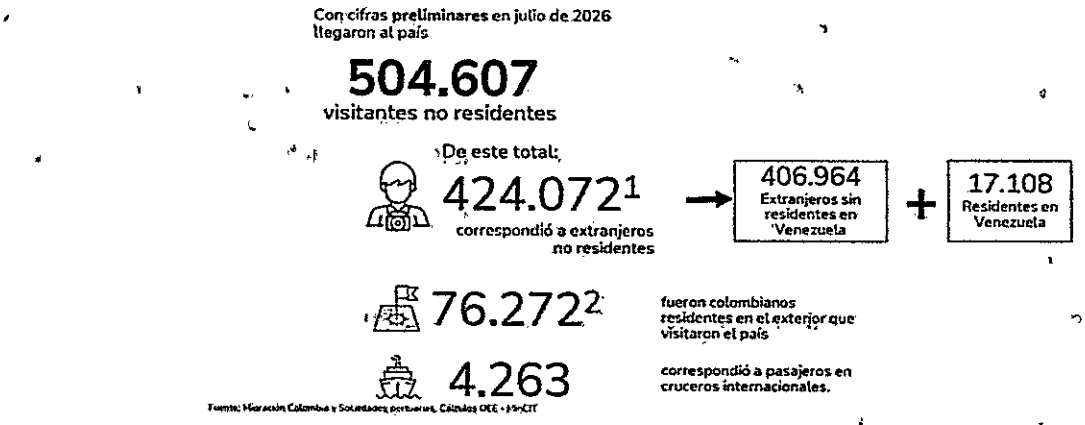
Tabla 1. Visitantes no residentes

	2022	2023	2024	2025	Var (%) 24-25
Extranjeros no residentes*	3.279.931	4.077.639	4.504.530	4.677.578	3,8%
Extranjeros sin venezolanos	3.043.791	3.843.898	4.273.558	4.474.223	4,7%
Venezolanos con motivo descanso y esparcimiento	236.140	233.741	230.972	203.355	-12,0%
Colombianos residentes exterior	1.274.093	1.747.291	2.259.668	994.133	-56,0%
Cruceros internacionales	170.459	354.392	310.282	320.567	3,3%
Total	4.724.483	6.179.322	7.074.480	5.992.278	-15,3%

Fuente: Migración Colombia y Sociedades portuarias. Cálculos OEE – MinCIT.

En julio de 2026, los visitantes no residentes disminuyeron 6,2% frente al mismo mes de 2025. Pasando de 537.701 en 2025 a 504.607 en 2026.

[10] MINCIT. Informes de turismo. https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-turismo



TENDENCIAS DEL TURISMO

El turismo en Colombia se consolida como un sector estratégico en transformación, impulsado por la evolución de las preferencias de los viajeros, la innovación tecnológica, la sostenibilidad y la valorización de la identidad cultural. Los turistas buscan experiencias auténticas, personalizadas y con impacto positivo en los territorios que visitan.

- **Turismo sostenible**: La sostenibilidad deja de ser un valor agregado y se convierte en un requisito clave. Los viajeros priorizan experiencias que reduzcan el impacto ambiental, protejan la biodiversidad y generen beneficios directos para las comunidades locales. Se fortalecen iniciativas de ecoturismo, turismo comunitario y prácticas de economía circular, especialmente en regiones rurales y de alta riqueza natural.
- **Turismo cultural y de patrimonio:** Los 32 departamentos del país se posicionan como territorios vivos de memoria, diversidad y saberes ancestrales. Los turistas buscan comprender los relatos históricos, las tradiciones, las expresiones artísticas y la identidad de las comunidades locales, valorando experiencias auténticas y participativas.
- **Turismo gastronómico:** Colombia consolida su reputación internacional como destino gastronómico, impulsada por reconocimientos globales a chefs, restaurantes y productos locales. El café, el cacao, las frutas tropicales y las cocinas tradicionales regionales se convierten en motivadores claves de viaje, integrando experiencias de origen, rutas gastronómicas y turismo rural.
- **Experiencias únicas**: Los viajeros demandan vivencias significativas que les permitan una conexión emocional con el destino. Talleres de cocina tradicional, encuentros con comunidades, recorridos patrimoniales, experiencias de naturaleza y bienestar, y actividades al aire libre son altamente valoradas.
- **Diversificación de destinos**: Aunque Bogotá, Cartagena y Medellín mantienen su relevancia, se fortalece el interés por destinos emergentes y regiones menos masificadas. El Eje Cafetero, la Amazonía, la Orinoquía, la costa Pacífica y territorios rurales ganan protagonismo, favoreciendo un desarrollo turístico más equilibrado.
- **Digitalización y turismo inteligente:** El sector turístico incorpora tecnologías digitales de manera estructural. Plataformas de reservas integradas, aplicaciones móviles, sistemas de

gestión de destinos, análisis de datos y experiencias digitales mejoran la planificación, promoción y vivencia del viaje, tanto para turistas nacionales como internacionales.

- **Turismo alineado a intereses y valores personales**: Los viajeros, colombianos y extranjeros, priorizan experiencias coherentes con sus intereses, valores y estilos de vida, con un fuerte enfoque en autenticidad, bienestar, inclusión y contacto directo con las culturas locales.
- El turismo cultural y de patrimonio cobra fuerza, con turistas interesados en aprender sobre las tradiciones y la historia de las regiones que visitan.

Además, el sector turístico colombiano abarca una amplia y articulada cadena de valor que permite ofrecer experiencias integrales y competitivas:

- **Alojamientos**: La oferta de hospedaje es diversa e incluye hoteles de lujo, hostales económicos, casas rurales y alquileres vacacionales. Esta variedad permite a los turistas elegir opciones que se ajusten a sus presupuestos y preferencias.
- **Transporte**: Los servicios de transporte son fundamentales para facilitar la movilidad dentro del país. Incluye aerolíneas nacionales e internacionales, transporte terrestre (buses turísticos, taxis, vehículos de alquiler), transporte marítimo y fluvial, así como servicios de traslados y movilidad interna en los destinos.
- **Alimentación**: La gastronomía colombiana es rica y variada, y los restaurantes ofrecen desde platos típicos hasta opciones internacionales. Los mercados locales también son populares entre los turistas que desean probar comidas auténticas.
- **Actividades y experiencias:** Turismo de naturaleza (ecoturismo, avistamiento de aves, senderismo), turismo de aventura (deportes extremos, rafting, buceo), turismo cultural y patrimonial (visitas a museos, sitios históricos, talleres artesanales), turismo gastronómico, de bienestar y salud (spas, centros de retiro, termales), turismo de negocios y eventos, y turismo de sol y playa.
- **Comercio minorista**: Las tiendas que venden productos locales, artesanías y souvenirs son una parte integral del turismo. Estas ofrecen a los visitantes la oportunidad de llevarse recuerdos únicos que reflejan la cultura colombiana.
- **Servicios turísticos**: Agencias de viajes y plataformas digitales desempeñan un papel crucial al ayudar a los turistas a planificar sus itinerarios. Estos servicios incluyen desde asesoría sobre destinos hasta reservas de actividades y transporte.
- **Personal y talento humano:** Trabajadores hoteleros, guías turísticos, agentes de viajes, conductores, personal de aerolíneas, artistas y artesanos, todos fundamentales para la atención y satisfacción del turista.
- **Entidades y organizaciones de apoyo:** Ministerios, gremios, asociaciones hoteleras y de agencias de viajes, entidades de promoción y formación, que regulan, promueven y fortalecen la oferta turística.

Además, el sector turístico y las fiestas culturales contribuyen al desarrollo económico, social y cultural de un país. Esta relación se hace más evidente, dado el creciente interés por las expresiones culturales auténticas que ofrecen los festivales y celebraciones populares. Los festivales y fiestas culturales abarcan una variedad significativa de bienes y servicios que contribuyen a su éxito:

- **Artesanías y souvenirs:** Productos elaborados por artesanos locales que reflejan la cultura regional.
- **Alimentos y bebidas típicas:** La gastronomía juega un papel importante durante los festivales, ofreciendo platos tradicionales que atraen tanto a locales como a turistas.
- **Espectáculos culturales:** Incluyen danzas folclóricas, conciertos musicales y presentaciones teatrales que enriquecen la experiencia del festival.
- **Desfiles y carrozas:** Elementos visuales esenciales en muchos carnavales que muestran la creatividad e ingenio local.
- **Actividades deportivas:** Algunas fiestas incluyen competencias deportivas como parte integral del evento.
- **Servicios turísticos:** Alojamiento, transporte y guías turísticos son fundamentales para facilitar la llegada y experiencia del visitante.
- **Organización y logística:** Empresas especializadas en eventos juegan un papel importante en la planificación y ejecución exitosa de estos festivales.

IMPACTOS DEL TURISMO EN LA FIESTAS Y FESTIVALES CULTURALES

Los festivales no son solo grandes eventos culturales, sino también motores económicos. Atraen turistas, crean empleos e impulsan las economías locales. Pequeños negocios, artesanos y vendedores prosperan durante los festivales, ya que la gente gasta en comida, ropa, decoración y entretenimiento.

El sector turístico se beneficia enormemente, ya que los festivales atraen a visitantes internacionales, mostrando la cultura, la gastronomía y la hospitalidad locales. Para las comunidades más pequeñas, los festivales pueden ser una fuente de sostenibilidad financiera.

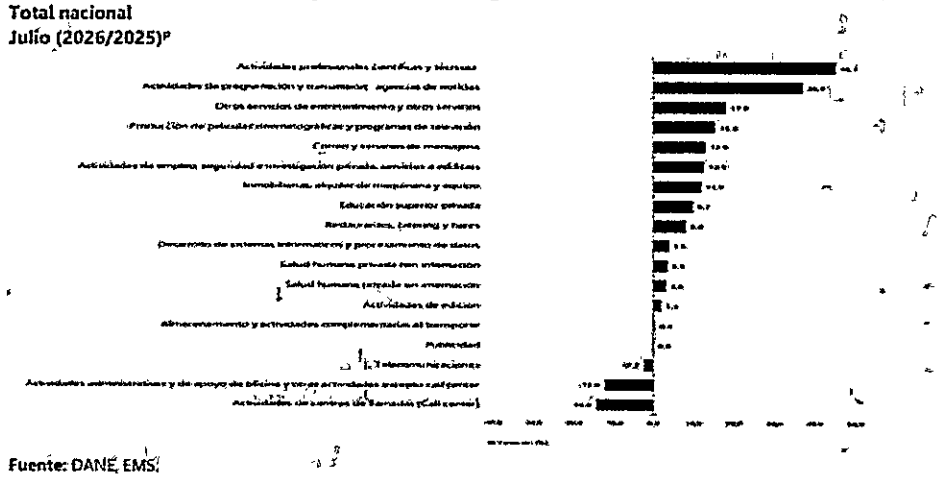
- **Generación de ingresos:** Durante estos festivales, los turistas gastan en alogamiento, alimentación, transporte y souvenirs. Este flujo de dinero es crucial para la economía local.
- **Empleo temporal:** Los festivales crean empleo temporal en diversas áreas, desde la organización del evento hasta la prestación de servicios turísticos. Esto incluye desde guías turísticos hasta personal de seguridad y logística.
- **Promoción cultural:** Los festivales sirven como plataformas para promover la cultura colombiana a nivel internacional. Al atraer turistas extranjeros, se fomenta un intercambio cultural que beneficia tanto a los visitantes como a los locales. Esto ayuda a preservar tradiciones y costumbres que podrían estar en riesgo de desaparecer.

1.1.5 ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS[11]

[11] DANE. *Encuesta Mensual de Servicios (EMS).* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Cifras totales del Sector

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)p



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025)p

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0.4	0.1	-0.0	0.4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12.9	11.8	-0.0	1.1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8.0	6.8	1.1	0.1
P	División 85	Actividades de educación	1.8	4.2	-0.3	-2.1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15.2	4.8	6.5	4.0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	36.9	29.8	-0.1	7.2
J	División 61	Telecomunicaciones	2.2	3.6	-1.1	0.2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2.6	2.7	1.0	-0.6
L,N	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11.0	12.3	-0.4	-0.0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	45.1	45.0	0.0	0.0
M	Clase 7310	Publicidad	0.0	0.0	0.0	-0.0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios.	12.5	12.6	-0.1	-0.0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14.0	-14.0	0.0	-0.0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-12.0	-12.4	0.0	0.4
P	Grupo 854	Educación superior privada	9.7	8.5	-0.0	1.2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3.5	3.6	-0.2	0.1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3.0	2.7	0.4	-0.1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17.9	14.0	0.9	2.1

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025) p

En julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Para informar***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4	2,1	0,5	0,9	
N	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,5	-6,5	-1,9	-0,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	+1,0	-0,2	+1,3	0,0	
P	División 58	Actividades de edición	+12,3	8,1	2,7	1,6	
J	División 59, excepto Clase 5914	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,3	+2,1	-0,1	2,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,2	-2,5	0,5	-1,2	
J	División 61	Telecomunicaciones	+10,9	8,6	+0,3	2,3	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,3	2,9	-0,5	-0,0	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,2	-0,5	-0,3	+1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,7	-0,6	-2,1	-0,1	
M	Clase 7312	Publicidad	-8,7	+1,9	+7,6	0,8	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo; seguridad e investigación privada; servicios a edificios	-2,9	1,0	-2,2	0,2	3,6
N	Clase 8230	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-15,8	+12,3	-2,7	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8230	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y de las actividades, excepto Call center	-14,8	-4,8	-8,9	-1,5	
P	Grupo 854	Educación superior privada	+1,7	-0,1	-3,4	-0,1	-4,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	+1,9	0,1	-0,4	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,0	0,3	0,1	-0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otras actividades de entretenimiento y otros servicios	-2,3	-0,9	-2,1	0,6	

Fuente: DANE, EMS.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (agosto 2025 - julio 2026 / agosto 2024 - julio 2025) p

En el año móvil hasta julio de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta julio de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Agosto 2025 - julio 2026 / agosto 2024 - julio 2025)p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,5	2,0	9,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,5	-3,5	15,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,8	-1,0	17,3
J	División 58	Actividades de edición	2,1	-8,7	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,6	-4,6	13,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	11,8	-0,3	6,4
J	División 61	Telecomunicaciones	0,4	7,8	8,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,6	0,8	3,9
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,2	-0,9	8,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	13,9	-3,1	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	9,9	-2,3	8,9
N	Divisiones 78, 80 y 81 excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,9	-0,7	16,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,3	-9,2	8,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	0,8	-5,8	16,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,2	-0,8	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,9	-2,2	8,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	-0,3	8,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,7	-2,0	13,7

Fuente: DANE, EMS.

EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS

Los Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más Representativas para el periodo evaluado son:

1. Actividades profesionales científicas y técnicas
2. Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
3. Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

Variación anual: julio (2026/2025) p

Según el DANE, en julio de 2026, los servicios de otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un aumento de 17,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,8% y los salarios registraron un crecimiento de 15,7%, en comparación con julio de 2025.

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
Total nacional
Julio 2026P

Indicador jul 2025-jul 2026	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	17,9	
	Ingresos por servicios prestados	15,4	14,0
	Ingresos por venta de mercancías	40,9	0,9
	Otros ingresos operacionales	43,1	3,1
Personal ocupado total*	Personal ocupado total*	-2,8	
	Permanente	-1,4	-0,9
	Temporal directo	-6,4	-2,1
	Agencias	2,7	0,1
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	15,7	
	Salarios personal permanente	14,8	7,4
	Salarios temporal directo	17,4	8,3

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2025, en julio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 17,9%, que se explica por los incrementos de 15,4% en los ingresos por servicios, de 43,1% en otros ingresos operacionales y de 40,9% en la venta de mercancías.

En julio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,8%, en comparación con julio de 2025, que se explica por las disminuciones de 6,4% en el personal temporal directo y de 1,4% en el personal permanente. En contraste, el personal contratado a través de agencias registró un incremento de 2,7%.

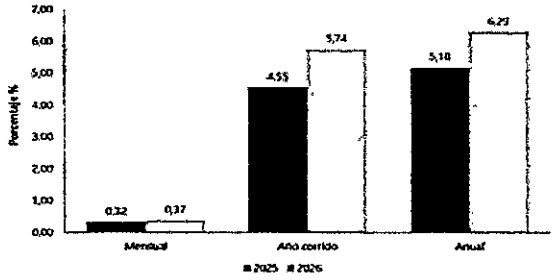
Mientras que, los salarios en julio de 2026 presentaron un aumento de 15,7%, en comparación con julio de 2025, que se explica por los incrementos de 17,4% en los salarios del personal temporal directo y de 14,8% en los salarios del personal permanente.

No obstante, los servicios que se requieren en el presente análisis, se encuentran incluido entre los subsectores de Otros servicios de entretenimiento y otros servicios y Restaurantes, catering y bares, los cuales tuvieron una variación tanto en ingresos nominales como en personal ocupado de manera positiva, lo cual indica que las empresas prestadoras de servicios mantienen una operación constante con ingresos positivos.

1.1.6 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[12] SEPTIEMBRE 2026

[12] DANE. *IPC información técnica.* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	6,41	1,39	0,09	1,43	0,09
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,15	-0,31	-0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	-0,11	-0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,02	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,96	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.

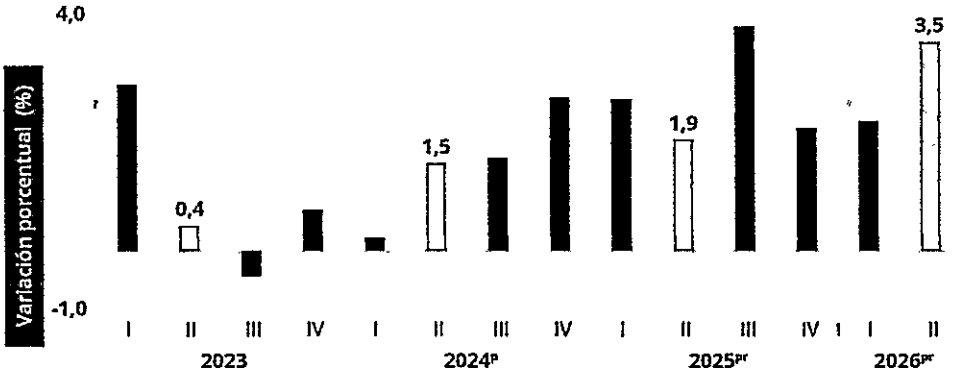
1.1.7 PRODUCTO INTERNO BRUTO[13] PIB

En el segundo trimestre de 2026[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025[pr]

[13] DANE. *PIB Información técnica.* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[3]	9,5	6,3	4,0

Fuente: DANE, PIB_T

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Gasto de consumo final[2]	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital[3]	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

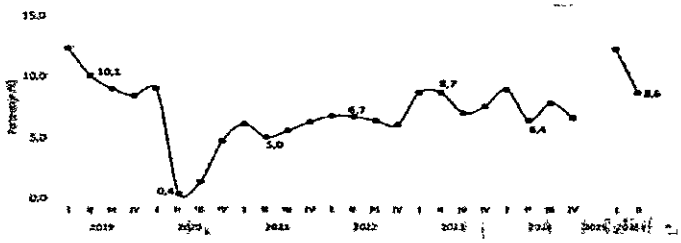
1.1.8 ENCUESTA DE GASTO INTERNO EN TURISMO[14] (EGIT)

Turismo interno

[14] DANE. *Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT).* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/turismo/encuesta-de-gasto-interno-en-turismo-egit

Para el segundo trimestre de 2026, el turismo interno en el total de las 24 ciudades y sus áreas metropolitanas, presentó una participación del 8,6% de las personas de 10 años y más, lo que significó un crecimiento de 2,2 puntos porcentuales frente al mismo período de 2024. En comparación con el segundo trimestre de 2023, tuvo un resultado similar, dado que en ese período el turismo interno se ubicó en 8,7%.

Gráfico 3. Participación de población que realizó turismo interno
Total 24 ciudades y áreas metropolitanas
2019-2026

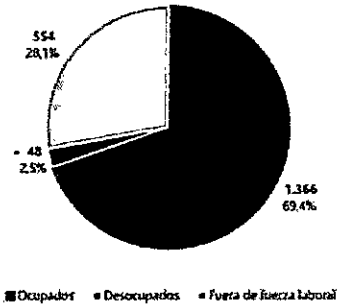


Fuente: DANE, EGIT

Turismo según mercado laboral

Para el segundo trimestre de 2026, en el total de las 24 ciudades y áreas metropolitanas, de la población que realizó turismo interno, la población ocupada concentró la mayor participación con 69,4%, le siguió la población fuera de la fuerza laboral, con 28,1%, mientras que la población desocupada registró una participación de 2,5%.

Gráfico 4. Total población y porcentaje de personas que realizaron turismo interno según mercado laboral
Total 24 ciudades y áreas metropolitanas
II trimestre (2026)



Fuente: DANE, EGIT.

Turismo interno según motivo principal de viaje

En el segundo trimestre de 2026, recreación y vacaciones fue el principal motivo de viaje, con una participación de 46,8%, seguido de visita a parientes o amigos, con 44,9%. Frente al segundo trimestre de 2024, recreación y vacaciones registró una variación bianual de 19,9% y una

contribución de 10,7 puntos porcentuales, mientras que visita a parientes o amigos presentó una variación de 60,9% y una contribución de 23,5 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 1. Población que realizó turismo según motivo de viaje
Total 24 ciudades y áreas metropolitanas
II trimestre (2026/2024)

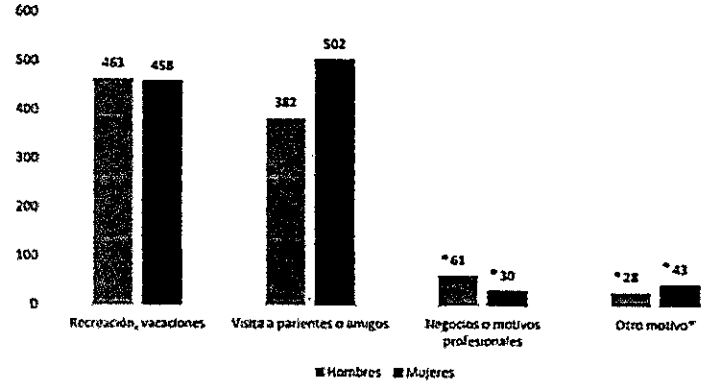
Motivo de viaje	Total 24 ciudades y áreas metropolitanas							
	II - 2024	CVE	%	II 2026	CVE	%	Variación bienual (%) (2026/2024)	Contribución (p.p) (2026/2024)
Población total que realizó turismo interno	1.427	11,5		1.968	7,6		38,0*	38,0
Recreación, vacaciones	*768	*16,4	53,9	921	12,2	46,8	19,9	10,7
Visita a parientes o amigos	550	11,9	38,5	884	8,9	44,9	60,9*	23,5
Negocios o motivos profesionales	*55	*28,4	3,8	*92	*17,8	4,7	68,0	2,6
Otro motivo*	*54	*31,4	3,8	*71	*16,4	3,6	30,5	1,2

Fuente: DANE, EGIT

Turismo interno según motivo principal de viaje por sexo

Para el segundo trimestre de 2026, en el total de las 24 ciudades y sus áreas metropolitanas, la mayor concentración de la población que realizó turismo interno correspondió al motivo recreación y vacaciones, con 458 mil mujeres y 463 mil hombres, el segundo motivo con mayor frecuencia fue visita a parientes o amigos, con 502 mil mujeres y 382 mil hombres; por su parte, los menores valores se observaron en negocios o motivos profesionales, con 30 mil mujeres y 61 mil hombres, y en otro motivo, con 43 mil mujeres y 28 mil hombres.

Gráfico 5. Población (en miles) que realizó turismo según motivo de viaje por sexo
Total 24 ciudades y áreas metropolitanas
II Trimestre (2026)



Fuente: DANE, EGIT

Turismo interno según tipo de alojamiento

Para el total 24 ciudades y áreas metropolitanas en el segundo trimestre de 2026 frente al mismo periodo del año 2024, se presentaron variaciones positivas según el tipo de alojamiento; es así como

las mayores variaciones corresponden a las categorías de otro tipo de alojamiento con 80%, le sigue vivienda de familiares o amigos que presentó una variación de 37,4% y, por último, hotel/aparta-hotel el cual presenta una variación de 21,9% frente al mismo trimestre del 2024.

Tabla 2. Población que realizó turismo según tipo de alojamiento
Total 24 ciudades y áreas metropolitanas
II trimestre (2026/2024)

Tipo de alojamiento	Total 24 ciudades y áreas metropolitanas				
	II - 2024	CVE	II - 2026	CVE	Variación bianual (%) (2026/2024)
Población que realizó turismo interno	1.427	11,5	1.968	7,6	38,0*
Vivienda de familiares o amigos	803	10,8	1.103	9,6	37,4*
Hotel/Aparta-hotel	*441	*17,5	537	11,7	21,9
Otro tipo de alojamiento*	*188	*34,4	*339	*17,8	80,0

Fuente: DANE, EGIT.

Turismo interno según principal tipo de transporte

En el segundo trimestre de 2026, para el total de las 24 ciudades y sus áreas metropolitanas, la población que realizó turismo interno según tipo de transporte presentó una variación bianual de 38,0%, este comportamiento se explicó principalmente por la contribución del transporte terrestre particular, con 24,3 p.p. de la variación bianual, seguido del transporte terrestre público, con una contribución de 7,8 p.p. Por su parte, el transporte aéreo y otros tipos de transporte registraron contribuciones de 5,4 p.p. y 0,3 p.p., respectivamente.

Tabla 3. Población que realizó turismo según tipo de transporte
Total 24 ciudades y áreas metropolitanas
II trimestre (2026/2024)

Tipo de transporte	Total 24 ciudades y áreas metropolitanas					
	II - 2024	CVE	II - 2026	CVE	Variación Bianual (%) (2026/2024)	Contribución (p.p) (2026/2024)
Población que realizó turismo interno	1.427	11,5	1.968	7,6	38,0*	38,0
Transporte terrestre particular	*749	*18,1	1.097	11,5	46,4	24,3
Transporte terrestre público	402	12,2	513	9,2	27,8	7,8
Transporte aéreo	*252	*21	*329	*19,6	30,8	5,4
Otro transporte*	*24	*27,1	*28	*22,0	20,3	0,3

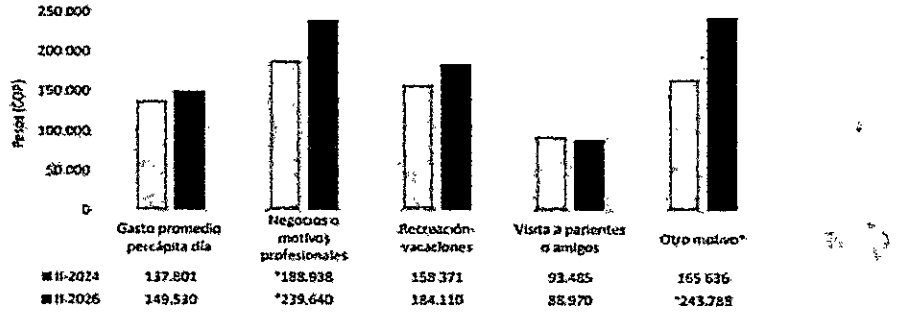
Fuente: DANE, EGIT

Gasto en turismo interno según motivo principal de viaje

Durante el segundo trimestre de 2026, para el total de 24 ciudades y áreas metropolitanas, el gasto promedio per cápita diario de las personas que realizaron viajes internos en el país se ubicó en $149.530, cifra superior a la registrada en el mismo periodo de 2024 que fue $137.801.

Según el principal motivo de viaje, el gasto per cápita diario alcanzó los $239.640 en los viajes por negocios o motivos profesionales, frente a $188.938 observados en 2024; para los viajes de recreación y vacaciones, el gasto se situó en $184.110, superior al registrado en el mismo periodo de 2024 correspondiente a $158.371; por su parte, los viajes realizados por otros motivos presentaron un gasto per cápita diario de $243.788, en comparación con los $165.636 en 2024. En cuanto al gasto asociado a las visitas a parientes o amigos fue de $88.970, gasto inferior frente al segundo trimestre de 2024, el cual se ubicó en $93.485.

Gráfico 7. Gasto promedio per cápita día del total de personas que realizaron turismo interno, según motivo principal de viaje (en COP)
Total 24 ciudades y áreas metropolitanas
II trimestre (2024-2026)



	Gasto promedio per cápita día	Negocios o motivos profesionales	Recreación-vacaciones	Visita a parientes o amigos	Otro motivo*
II-2024	137.801	*188.938	158.371	93.485	165.636
II-2026	149.530	*239.640	184.110	88.970	*243.788

Fuente: DANE, EGIT

1.1.9 ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA[15]

La cuenta de producción de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC), permite medir el valor agregado bruto generado en el proceso productivo de las actividades económicas asociadas a la cultura y la economía creativa, agrupadas en tres áreas: artes y patrimonio, industrias culturales y creaciones funcionales.

En 2024pr, el valor agregado bruto a precios corrientes de la economía cultural y creativa (incluyendo micronegocios) alcanzó los 44.321 miles de millones de pesos, mientras que en 2023p fue de 42.440 miles de millones de pesos.

[15] DANE. *Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC) 2022-2024PR.* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-cultura-en-colombia/cuenta-satelite-de-economia-cultural-y-creativa-csecc-2022-2024pr

Cuadro 1. Cuenta de producción economía cultural y creativa
Valores a precios corrientes (millones de pesos)
Total nacional
2022 – 2024pr

Conceptos	2022	2023p	2024pr
Producción	70.385.758	80.399.840	83.344.107
Consumo intermedio	33.122.416	37.959.881	39.023.332
Valor agregado bruto	37.263.342	42.439.960	44.320.775

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)

El área de industrias culturales de la cuenta satélite de economía cultural y creativa está compuesta por los segmentos editorial, fonográfico, audiovisual, y agencias de noticias y otros servicios de información. En 2024 pr, el valor agregado bruto a precios corrientes de las industrias culturales fue de 7.497 miles de millones de pesos, mientras que en 2023 p el valor agregado bruto fue de 7.641 miles de millones de pesos.

Cuadro 9. Cuenta de producción del área industrias culturales
Valores a precios corrientes (millones de pesos)
Total nacional
2022 – 2024pr

Conceptos	2022	2023p	2024pr
Producción	15.073.142	16.537.370	16.195.427
Consumo intermedio	7.871.428	8.895.958	8.698.026
Valor agregado bruto	7.201.714	7.641.412	7.497.401

Fuente: DANE, Cuenta Satelita de Economía Cultural y Creativa (CSECC)

Para la serie 2022 - 2024 pr, las fuentes de economía observada participaron en promedio con el 77,1% y los micronegocios con el 22,9%, respecto al valor agregado bruto a precios corrientes.

Cuadro 10. Participación porcentual del valor agregado bruto según fuentes de información del área industrias culturales
Total nacional
2022 – 2024pr

Fuente de información	2022 Millones de pesos	2022 Participación (%)	2023p Millones de pesos	2023p Participación (%)	2024pr Millones de pesos	2024pr Participación (%)	Participación Promedio (%)
Fuentes economía observada[1]	5.775.691	80,2	5.771.658	75,5	5.674.197	75,7	77,1
Micronegocios[2]	1.426.023	19,8	1.869.754	24,5	1.823.204	24,3	22,9
Total	7.201.714	100,0	7.641.412	100,0	7.497.401	100,0	100,0

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)

Por segmentos, según las fuentes de información de la economía observada, para el período 2022 a 2024pr el segmento audiovisual participó en promedio con el 59,0% y el segmento editorial con el 28,4% del valor agregado bruto del área de industrias culturales.

Cuadro 11. Participación porcentual del valor agregado bruto del área industrias culturales[1], según segmentos
Total nacional
2022 – 2024pr

Fuente de información	2022 Millones de pesos	2022 Participación (%)	2023p Millones de pesos	2023p Participación (%)	2024pr Millones de pesos	2024pr Participación (%)	Participación Promedio (%)
Editorial	1.545.887	26,8	1.655.302	28,7	1.651.853	29,5	28,4
Fonográfica	308.703	5,3	347.749	6,0	395.316	7,0	6,1
Audiovisual	3.536.450	61,2	3.453.858	59,8	3.227.888	56,9	59,0
Agencias de Noticias y Otros[2]	385.252	6,7	362.748	6,3	368.154	6,5	6,5
Total	5.775.691	100,0	5.771.658	100,0	5.674.197	100,0	100,0

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)

En referencia a las series encadenadas de volumen, para 2024 pr el valor agregado bruto del área de industrias culturales decreció en 4,2% al compararlo con el año inmediatamente anterior; mientras que para 2023 p el valor agregado bruto decreció en 0,4% respecto a 2022.

Cuadro 12. Valor agregado bruto del área de industrias culturales
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 (millones de pesos) y tasas de crecimiento en volumen
Total nacional
2022 - 2024pr

Conceptos	2022	2023p	2024pr	Tasas de crecimiento (%)	
				2023p/2022	2024pr/2023p
Producción	11.319.780	11.656.474	11.174.475	3,0	-4,1
Consumo intermedio	5.889.844	6.246.719	5.959.435	6,1	-4,1
Valor agregado bruto	5.426.966	5.405.407	5.180.865	-0,4	-4,2

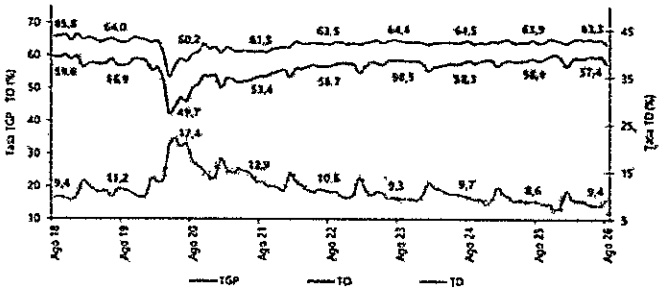
Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)

1.1.10 EMPLEO Y DESEMPLEO[16]

Total nacional mensual

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupacion (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH

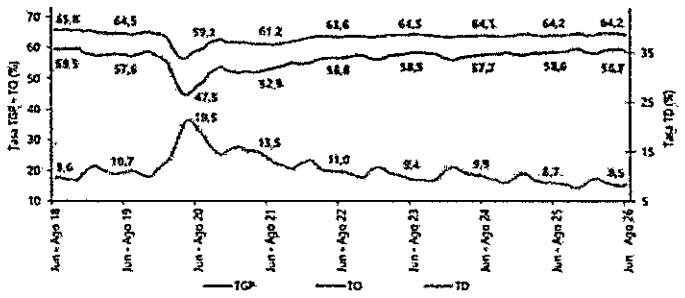
Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil junio - agosto 2026 fue 8,5%, mientras que en el trimestre móvil junio - agosto 2025 fue 8,7%. Por su parte, la tasa global de

16 DANE. *Empleo y desempleo.* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 58,7%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,6%, respectivamente.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio - agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH

Población ocupada según rama de actividad, mes agosto 2026

En el mes de agosto de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.685 mil personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,4 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Agosto (2025 – 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.811	23.685	100	-126	
Industrias manufactureras	2.600	2.361	10,0	-240	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.097	1.995	8,4	-102	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.153	3.062	12,9	-91	-0,4
Actividades inmobiliarias	360	329	1,4	-31	-0,1
Actividades financieras y de seguros	479	452	1,9	-27	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.862	1.845	7,8	-17	-0,1
Información y comunicaciones	406	402	1,7	-4	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	573	571	2,4	-2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.781	1.795	7,6	14	0,1
Transporte y almacenamiento	1.837	1.885	8,0	48	0,2
Construcción	1.710	1.750	7,4	40	0,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.027	3.123	13,2	96	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.925	4.076	17,2	150	0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes agosto 2026

En agosto de 2026, Jornalero o Peón y Empleado doméstico fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron negativamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,6 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Agosto (2025 - 2026)

Posicion ocupacional	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.811	23.685	100	-126	
Jornalero o Peón	796	642	2,7	154	-0,6
Empleado doméstico	774	657	2,8	-118	-0,5
Trabajador por cuenta propia	9.962	9.905	41,8	-56	0,2
Patrón o empleador	544	541	2,3	-3	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	322	333	1,4	11	0,0
Obrero, empleado particular	10.570	10.645	44,9	75	0,3
Obrero, empleado del gobierno	835	959	4,1	124	0,5

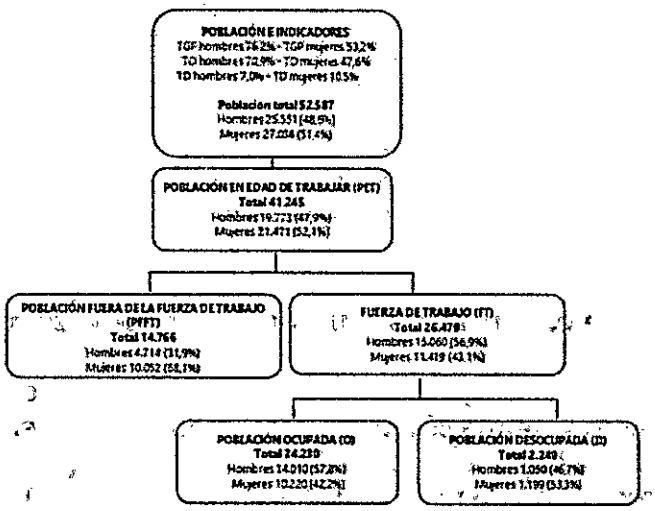
Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SEXO[17]

Para el trimestre móvil junio - agosto 2026, la tasa de desocupación para las mujeres fue 10,5% y para los hombres 7,0%.

[17] DANE. *Mercado laboral según sexo.* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo

Gráfico 2. Indicadores de mercado laboral según sexo
Total nacional
Trimestre móvil junio - agosto 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Tasa global de participación, ocupación y desocupación

Para el total nacional en el trimestre móvil junio - agosto 2026, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 23,0 puntos porcentuales (p.p.), en la tasa de ocupación (TO) fue 23,3 p.p. y la brecha de la tasa de desocupación (TD) en 3,5 p.p.

Tabla 1. Brechas en Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD)
Total nacional
Trimestre móvil junio - agosto 2026

Tasas	Junio - agosto 2026		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
TGP	76,2	53,2	23,0
TO	70,9	47,6	23,3
TD	7,0	10,5	3,5

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Tasa de desocupación según dominio geográfico

La mayor brecha en la tasa de desocupación entre mujeres y hombres por dominio geográfico en el trimestre móvil junio - agosto 2026, se presentó en Centros poblados y rural disperso con 7,0 p.p., seguido de Otras cabeceras^ con 4,2 p.p. y 10 ciudades^^ con 3,1 p.p.

Tabla 2. Brecha en la tasa de desocupación (TD) según dominio geográfico
Trimestre móvil junio - agosto 2026

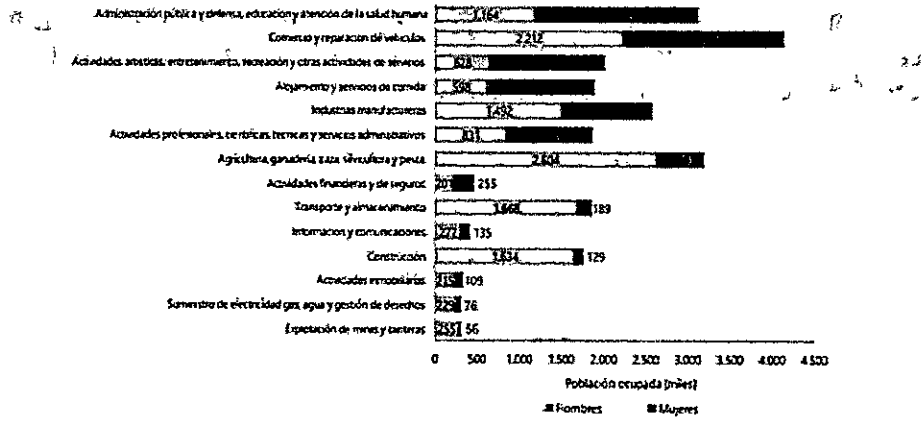
Dominio geográfico	Tasa de desocupacion (%)		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.
Total nacional	7,0	10,5	3,5
Centros poblados y rural disperso	4,2	11,2	7,0
Otras cabeceras^	7,6	11,8	4,2
10 ciudades^^	9,2	12,2	3,1
13 ciudades y áreas metropolitanas	7,8	9,4	1,6

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad

En el trimestre móvil junio - agosto 2026, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.955 mil), seguido de Comercio y reparación de vehículos (1.922 mil), Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.380 mil) y Alojamiento y servicios de comida (1.296 mil).

Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad
Total nacional
Trimestre móvil junio - agosto 2026

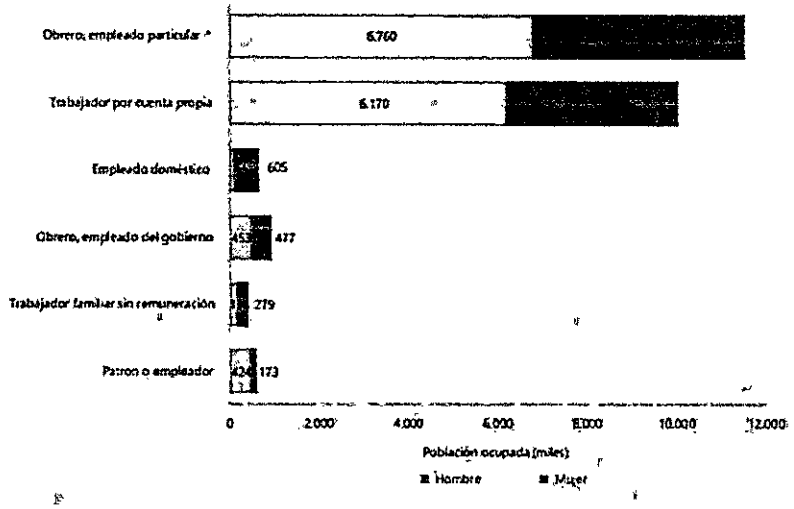


Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Distribución de mujeres y hombres ocupados según posición ocupacional

En el trimestre móvil junio - agosto 2026, las posiciones ocupacionales con un mayor número de mujeres ocupadas fueron Obrero, empleado particular ^ (4.787 mil), Trabajador por cuenta propia (3.895 mil) y Empleado doméstico (605 mil).

Gráfico 4. Distribución de mujeres y hombres ocupados según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre móvil junio - agosto 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN LA POBLACIÓN LGBT[18]

Durante el año móvil septiembre 2025 - agosto 2026, la tasa global de participación de la población LGBT fue 82,9%, siendo 15,2 puntos porcentuales mayor que la de la población no LGBT (67,7%). La tasa de ocupación de la población LGBT fue 74,8%, siendo mayor en 12,8 puntos porcentuales respecto a la de la población no LGBT (62,0%). Por su parte, la tasa de desocupación se ubicó en 9,8% para la población LGBT, siendo 1,4 puntos porcentuales mayor a la de la población no LGBT (8,4%).

Respecto a las poblaciones, se observa que 87 mil personas LGBT se encuentran fuera de la fuerza de trabajo, es decir, el 17,1% de la población LGBT en edad de trabajar, mientras que el 32,3% (12,3 millones de personas) de la población no LGBT está fuera de la fuerza de trabajo.

[18] DANE. *Mercado laboral de la población LGBT.* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-poblacion-lgbt

Tabla 2. Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD). Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Año móvil septiembre 2025 - agosto 2026

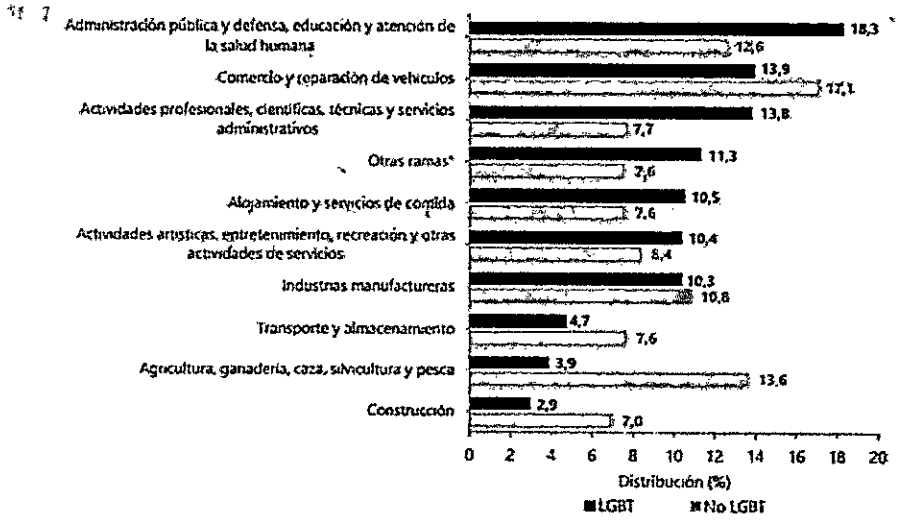
Indicadores/ poblaciones	Población LGBT	Población no LGBT	Diferencia
TGP (%)	82,9	67,7	15,2
TO (%)	74,8	62,0	12,8
TD (%)	9,8	8,4	1,4
Población ocupada	379	23.582	-23.203
Población desocupada	41	2.173	-2.131
Población fuera de la fuerza de trabajo	87	12.273	-12.187

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Población LGBT y no LGBT ocupada según ramas de actividad

En el año móvil septiembre 2025 - agosto 2026, la rama de actividad económica que concentró el mayor número de personas ocupadas LGBT fue Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (18,3%); seguido de Comercio y reparación de vehículos (13,9%). Por su parte, en la población no LGBT la rama que más concentró personas ocupadas fue Comercio y reparación de vehículos (17,1%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (13,6%).

Gráfico 2. Distribución de la población LGBT y no LGBT ocupada según ramas de actividad
Total nacional
Año móvil septiembre 2025 - agosto 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Mercado laboral de la población con discapacidad[19]

Durante el trimestre móvil junio – agosto 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 21,0%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,7%, lo que significa una diferencia negativa de 45,7 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 41,9 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 19,1% y para la segunda de 61,0%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 0,6 p.p. dada por una tasa de 9,0% para la población con discapacidad y 8,5% para las personas sin discapacidad.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil junio – agosto 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	21,0	66,7	-45,7
TO	19,1	61,0	-41,9
TD	9,0	8,5	0,6

Fuente: DANE GEIH.

Población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre móvil junio – agosto 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Comercio y reparación de vehículos (20,1%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (19,2%).

[19] DANE. *Mercado laboral de las personas con discapacidad.* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-las-personas-con-discapacidad

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre móvil junio – agosto 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	425	100	23.806	100
Comercio y reparación de vehículos	85	20,1	4.049	17,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	82	19,2	3.112	13,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	45	10,6	1.963	8,2
Industria Manufacturera	43	10,2	2.536	10,7
Alojamiento y servicios de comida	38	9,0	1.856	7,8
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	31	7,3	3.088	13,0
Transporte y almacenamiento	26	6,2	1.830	7,7
Construcción	26	6,2	1.738	7,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	25	5,8	1.848	7,8
Otras ramas^	23	5,3	1.786	7,5

Fuente: DANE, GEIH

Población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional

Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que presentaron mayor participación de la población ocupada con discapacidad en el trimestre móvil junio – agosto 2026, con 55,3% y 27,5%, respectivamente.

Tabla 3. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre móvil junio – agosto 2026

Posición ocupacional	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	425	100	23.806	100
Trabajador por cuenta propia	235	55,3	9.831	41,3
Obrero, empleado particular	117	27,5	10.767	45,2
Trabajador familiar sin remuneración	17	3,9	400	1,7
Jornalero o peón	16	3,8	647	2,7
Empleado doméstico	16	3,8	653	2,7
Obrero, empleado del gobierno	13	3,1	918	3,9
Patrón o empleador	11	2,6	586	2,5

Fuente: DANE, GEIH.

Mercado laboral de la población según autorreconocimiento étnico-racial[20]

[20] DANE. *Mercado laboral de la población según autorreconocimiento étnico-racial.* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-poblacion-segun-autorreconocimiento-etnico-racial

En el total nacional, durante el periodo septiembre 2025 - agosto 2026, la tasa global de participación (TGP) para la población Indígena se ubicó en 64,4%. Para las poblaciones Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero; y Negro, Afrodescendiente o afrocolombiano esta tasa fue 64,8%.

Tabla T. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población según autorreconocimiento étnico – racial y sexo
Total nacional
Año móvil septiembre - agosto (2024 – 2026)

Autorreconocimiento étnico - racial según sexo		Total Nacional							
		Indígena		Negro, afrodescendiente, raizal y palenquero		Negro, afrodescendiente o afrocolombiano		Ningún grupo étnico - racial	
		Sep 24 - ago 25	Sep 25 - ago 26	Sep 24 - ago 25	Sep 25 - ago 26	Sep 24 - ago 25	Sep 25 - ago 26	Sep 24 - ago 25	Sep 25 - ago 26
Total	TGP	65,3	64,4	64,0	64,8	63,9	64,8	64,1	64,4
	TO	60,7	59,6	56,6	58,1	56,6	58,1	58,2	59,0
	TD	7,0	7,3	11,5	10,4	11,5	10,3	9,1	8,4
Hombre	TGP	77,1	76,6	77,0	77,6	76,9	77,6	76,5	76,6
	TO	72,7	72,5	71,0	72,1	71,0	72,2	70,9	71,3
	TD	5,7	5,3	7,7	7,1	7,7	7,0	7,3	7,0
Mujer	TGP	54,3	53,1	51,8	53,4	51,8	53,4	52,6	53,2
	TO	49,5	47,7	43,2	45,6	43,1	45,5	46,5	47,7
	TD	8,9	10,1	16,8	14,6	16,7	14,7	11,6	10,4

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Según sexo, la TGP para los hombres Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero; y Negro, Afrodescendiente o afrocolombiano fue 77,6%, mientras que para las mujeres que hacen parte de estas poblaciones fue 53,4%. Por su parte, para los hombres Indígenas la TGP fue 76,6% y para las mujeres 53,1%.

Para las personas que se autorreconocen en un grupo étnico, durante el periodo de referencia, la tasa de ocupación (TO) para la población Indígena fue 59,6%, seguida por las poblaciones Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero; y Negro, Afrodescendiente o afrocolombiano con 58,1%.

Según sexo, la TO para los hombres Indígenas fue 72,5%, 72,2% para los hombres Negro, Afrodescendiente o afrocolombiano; y 72,1% para los Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero. Para las mujeres indígenas esta tasa se ubicó en 47,7%, mientras que para las mujeres Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero y Negro, Afrodescendiente o afrocolombiano fue 45,6% y 45,5% respectivamente.

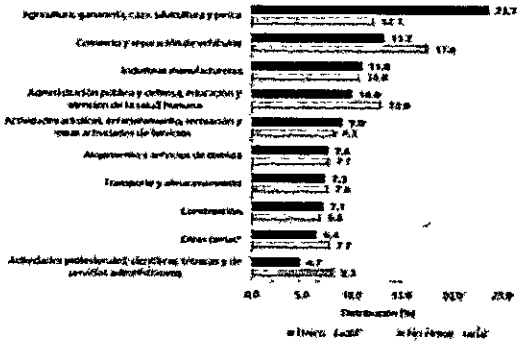
Para el periodo septiembre 2025 - agosto 2026 la tasa de desocupación (TD) para la población Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero fue 10,4%; seguida de Negro, Afrodescendiente o afrocolombiano con 10,3% y población Indígena con 7,3%.

Según sexo, para los hombres que se autorreconocen como Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero esta tasa se ubicó en 7,1% y para las mujeres en 14,6%. Para los hombres Negro, Afrodescendiente o afrocolombiano la TD fue 7,0%, mientras que para las mujeres fue 14,7%. Por su parte, para los hombres Indígenas la TD se ubicó en 5,3% y en 10,1% para las mujeres.

Población ocupada según autorreconocimiento étnico - racial y no étnico - racial

Para el total nacional, en el año móvil septiembre 2025 - agosto 2026, la rama de actividad económica que concentró el mayor número de personas ocupadas según autorreconocimiento étnico - racial fue Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (23,7%); seguido de Comercio y reparación de vehículos (13,2%). Por su parte, en la población que no se autorreconoce en ningún grupo étnico - racial las ramas que más concentraron personas ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (17,6%) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (13,0%).

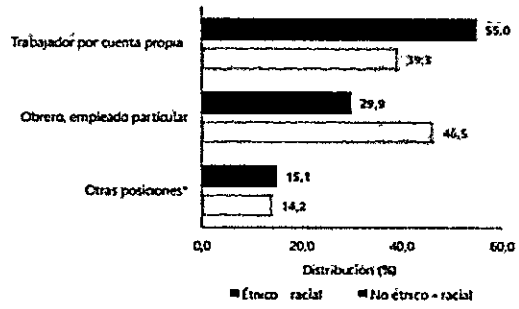
Gráfico 2. Distribución de la población ocupada según autorreconocimiento étnico racial y no étnico racial por ramas de actividad
Total nacional
Año móvil septiembre 2025 - agosto 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Ahora bien, respecto a la posición ocupacional de la población ocupada, se evidencia que las personas que se autorreconocen en algún grupo étnico en su mayoría se encuentran en las posiciones de Trabajador por cuenta propia (55,0%) y Obrero, empleado particular (29,9%). Por su parte, la población ocupada que no se autorreconoce en ningún grupo étnico - racial se ubica principalmente en Obrero, empleado particular (46,5%), seguido de Trabajador por cuenta propia (39,3%).

Gráfico 3. Distribución de la población ocupada según autorreconocimiento étnico - racial y no étnico - racial por posición ocupacional
Total nacional
Año móvil septiembre 2025 - agosto 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

1.1.11 ENCUESTA NACIONAL LOGISTICA[21]

Para la Encuesta Nacional Logística 2024, el costo logístico nacional se estimó en 15,6 %, lo que representa una mejora frente al 17,9% registrado en 2022, y confirma una tendencia de recuperación tras los fenómenos inflacionarios y de abastecimiento global que afectaron la estructura de costos durante la postpandemia. Esta reducción obedece, entre otros factores, a la estabilización de los precios de transporte y almacenamiento, la diversificación modal en corredores estratégicos.

El Costo Logístico sobre las ventas se enmarca identificando los componentes de mayor impacto como lo son:

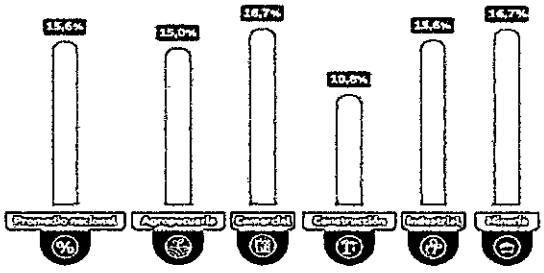
- **Transporte:** Incluye costos de transporte primario y secundario, tecnologías asociadas, sistemas de información, seguros de transporte y monitoreo para la planeación, ejecución, distribución, domicilios y otros.
- **Almacenamiento:** Incluye costos de operadores logísticos, administración de almacenamiento, bodegas, arriendos e inversiones, tecnologías asociadas, costo de etiquetados, vigilancia, seguros y otros.
- **Inventario:** Incluye costos de gestión (reposición y manejo) de inventarios.
- **Costos administrativos:** Incluye actividades como servicio al cliente en actividades logísticas, costos de empleados en actividades logísticas, viáticos, capacitaciones, comunicaciones, entre otros.
- **Otros costos:** Incluyen devoluciones, servicios de valor agregado, entre otros.

Dentro del costo logístico nacional estimado en 15,6%, la mayor participación corresponde al transporte (44,5%), seguido por almacenamiento (22,4%) e inventarios (17,7%). En conjunto, estos

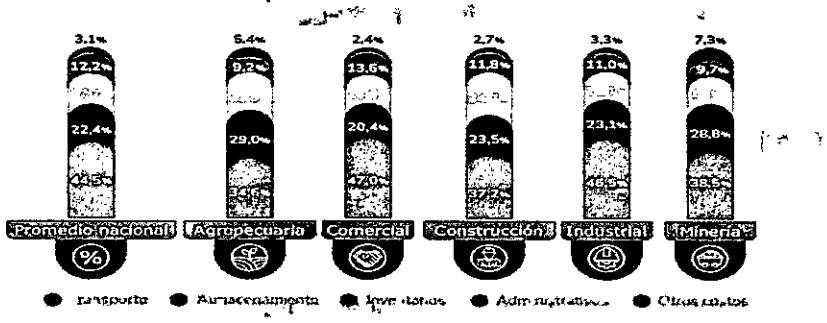
[21] DNP. *Observatorio Nacional de Logística.* https://onl.dnp.gov.co/oliold/ENL/ENL%202024%20-%20Informe.pdf

rubros directamente vinculados a las operaciones logísticas explican 84,6% del total. Los costos administrativos (12,2%) y otros costos (3,1%) completan la estructura.

Las actividades económicas que presentan un costo logístico superior al promedio nacional son los sectores comercial y minero; ambos con un costo logístico de 16,7%. El sector con el costo logístico más bajo del país es el de la construcción, con el 10,8%.

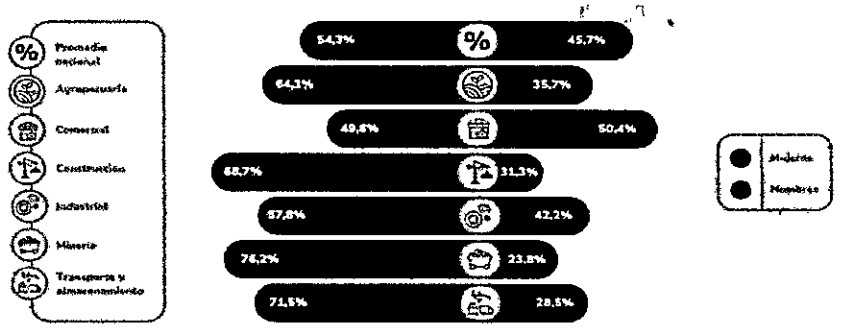


Por actividad económica, el componente de transporte alcanza su mayor participación en el sector comercial (47,0%); en almacenamiento, el valor más alto corresponde al sector agropecuario (29,0%); y en inventarios, al sector de la construcción (24,7%). En los tres casos, los porcentajes superan el promedio nacional de cada componente.

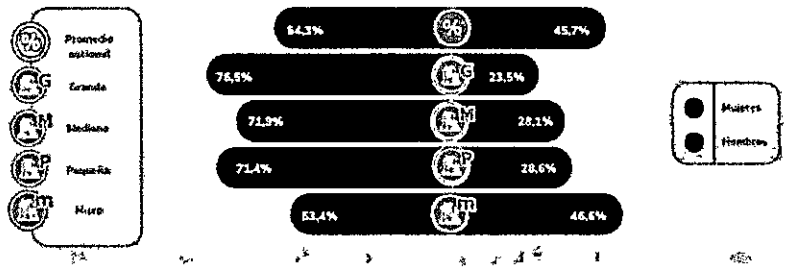


Según la ENL 2024, se identifica una predominancia del género masculino en las operaciones logísticas, con un 54,3 %,de participación, cifra cercana a la registrada en 2022 (54,0 %). Asimismo, se observa una caída de 0,3 % en la participación femenina de las empresas encuestadas.

El sector de transporte y almacenamiento en particular, continúa presentandó retos en cuanto a equidad de género, pues registra una caída del 3,5% en la participación femenina frente a ENL 2022. En esta rama, el 71,5 % de las personas ocupadas son hombres y el 28,5 % son mujeres. Por su parte, el comercio es el sector que tiene mayor participación del género femenino con un 50,4 %. En sectores donde predomina el género masculino como la construcción, la participación de mujeres aumentó en un 12,3 %.



En cuanto al tamaño empresarial, las microempresas son las que presentan mayor paridad de género, con un 46,6% de mujeres en la fuerza laboral. En cambio, las empresas grandes presentan una menor paridad, con un 23,5 % de mujeres.



2 ASPECTOS TÉCNICOS

Para la adecuada ejecución del presente proceso, el futuro contratista deberá contar con la disponibilidad de los recursos administrativos, financieros, técnicos y logísticos necesarios para la prestación de los servicios descritos en el presente estudio.

Así mismo, deberá asegurar la correcta adecuación, organización y ejecución de las actividades requeridas, cumpliendo con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas por la Entidad, así como con los tiempos de entrega definidos por la supervisión.

POBLACIÓN OBJETIVO: Se verán beneficiados aproximadamente 1.500 personas, entre población étnica y comunidad en general.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de dos (2) meses o hasta el 31 de diciembre de 2026, el termino empezará a contarse a partir de la firma del acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($191.819.600) M/cte.

MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 019 de 2012
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 2069 de 2020
- Decreto 399 de 2021

REGULATORIO

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 019 de 2012
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 2069 de 2020
- Decreto 399 de 2021

En este sentido, el MUNICIPIO de La Primavera podrá suscribir el futuro contrato con una persona natural o jurídica que acredite la capacidad jurídica, técnica y experiencia especifica en el desarrollo del objeto contractual, en cumplimiento de los principios de selección objetiva, económica y transparencia.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO:

De acuerdo con el estudio del sector, el **MUNICIPIO** requiere contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES FESTIVALES Y EVENTOS CULTURALES MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VIGENCIA 2026"**, en los términos de la invitación y de conformidad con las siguientes especificaciones técnicas las cuales comprenden el alcance del objeto.

COMPONENTE N° 1. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO PLURICULTURAL Y RECREATIVO ÉTNICO LA ESCOBA DE MORICHE			
ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	CANTIDAD
1.1	Garantizar los servicios de un (1) presentador con enfoque étnico e intercultural, que acredite experiencia mediante tres (3) certificaciones de participación como presentador en eventos de la misma naturaleza. Disponible durante las jornadas definidas en la programación del encuentro cultural.	Presentador	1
1.2	Suministro de desayuno una preparación principal a elegir entre caldo de carne, de pescado o huevos revueltos o pericos, acompañado de una proteína de	Unidad	480

	mínimo 100 grs, arroz y una porción mínima de 80 grs de plátano, arepa o yuca; un bebida fría o caliente como chocolate, agua panela, café con leche o limonada en cantidad mínimo 10 onz o 295 ml Aprox. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación		
1.3	Suministro de almuerzo preparado con alimentos propios o culturales aceptados por la comunidad, debe contener como mínimo 120 grs de proteína a elegir entre carne guisada o asada, pollo frito o guisado; un principio; 80 grs de cereal/tubérculo/raíz/plátano; y 10 onz de una bebida fría, consistente en jugo o preparada, salvo que la preparación tradicional sustituya alguno de los componentes	Unidad	480
1.4	Suministro de cena individual compuesta por una porción de proteína de mínimo de 120 grs, 80 grs de cereal/tubérculo/plátano o leguminosa, sopa de avena o colada y una bebida fría, como avena u otra bebida preparada, en una cantidad mínima de 10 onz. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	480
1.5	Realizar una presentación artística y cultural del pueblo indígena Sikuani como acto de inauguración del encuentro PLURICULTURAL la escoba de moriche. con una duración aproximada de 20 a 30 minutos. La muestra deberá incluir expresiones culturales propias de la comunidad, con participación de integrantes que porten sus trajes tradicionales y desarrollen una presentación orientada a la divulgación de su identidad, tradiciones y manifestaciones culturales, en un ambiente de respeto, inclusión e interculturalidad, y será a todo costo.	Presentación	1
1.6	Garantizar el acompañamiento de un grupo base de musical llanera conformado por cinco (5) integrantes (un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), con trayectoria e idoneidad, que acredite experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales a través de certificaciones. El grupo base se encargará de acompañar musicalmente a cada uno de los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante tres (3) días del evento, a todo costo.	Grupo	1
1.7	Prestar el servicio de amplificación de Sonido instalado en el escenario principal que consta de: Dos (2) bajos activos de 1000 watts cada uno, Un (1) amplificador de 10.000 watts de potencia para amplificar bajos, seis (6) cabinas activas de 500 watts cada una, una (1) consola digital de 17 canales de entrada y salida, dos (2) micrófonos con base o piaña, 2 micrófonos inalámbricos con pilas, dos (2) micrófonos de contacto o chicharras, un (1) computador portátil para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA. Incluye transporte de equipos, montaje y desmonte, y operador por día.	Global	1
COMPONENTE N° 2. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL LA BANDOLA DE ORO			
ÍTEM	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**MEDIDA**	**CANTIDAD**
2.1	Garantizar la disponibilidad de la mesa técnica integrada por tres personas, para apoyar al jurado calificador en la recolección de planillas, digitación, transcripción y consolidación de las calificaciones de los participantes en cada modalidad, durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento	Persona	3
2.2	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y	Presentador	1

	actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.		
2.3	Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Jurado	2
2.4	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "LA BANDOLA DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1
2.5	Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1
2.6	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1
	COMPONENTE N° 3. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL EL MIJE DE ORO		
ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	CANTIDAD
3.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1
3.2	Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora.	Jurado	2

	Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.		
3.3	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "MIJE DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1
3.4	Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1
3.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1
COMPONENTE N° 4. GARANTIZAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CULTURAL DENOMINADO MUSICA AL PARQUE			
ITEM	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**MEDIDA**	**CANTIDAD**
4.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1
4.2	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo del género popular, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1
4.3	Presentación en vivo de una agrupación musical del género merengue o tropical, con sus respectivos intérpretes e instrumentistas, repertorio musical y duración mínima sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. Incluye honorarios de sus integrantes, instrumentos propios y demás costos asociados al espectáculo.	Presentación	1
4.4	Garantizar la presentación artística de una cantante femenino, no masivo del género llanero, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del	Presentación	1

	espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.		
4.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, los bienes y servicios del presente proceso, se pueden ubicar en:

ÍTEM	CÓDIGOS UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	80111620	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(11) Servicios de recursos humanos	(16) Servicios de personal temporal	(20) Servicios temporales de recursos humanos
2	90101603	(90) Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	(10) Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	(16) Servicios de banquetes y catering	(03) Servicios de cáterin
3	90101802	(90) Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	(10) Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	(18) Servicios de comida para llevar y a domicilio	(02) Servicios de comidas a domicilio
4	90111501	(90) Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	(11) Instalación hotelera, alojamiento y centros de encuentro	(15) Hoteles y Moteles	(01) Hoteles
5	90131502	(90) Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	(13) Artes interpretativas	(15) Actuaciones en vivo	(02) Actuaciones de danza
6	90131504	(90) Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	(13) Artes interpretativas	(15) Actuaciones en vivo	(04) Conciertos

7	90151802	(90) Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	(15) Servicios de entretenimiento	(18) Carnavales y ferias	(02) Servicios de organización o administración de ferias
8	93141701	(93) Servicios políticos y de asuntos cívicos	(14) Servicios comunitarios y sociales	(17) Cultura	(01) Organización de eventos culturales

3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Secretaría de Desarrollo Social efectuó un análisis estimativo del valor del contrato a celebrar, teniendo como variables a observar: Comparaciones de la adquisición de los bienes y servicios de la misma naturaleza, adquiridos por el municipio en otras vigencias y en otros municipios del país, logrando constatar que los servicios e insumos solicitados por la administración municipal, también son requeridos por entidades públicas y privadas

3.1 COMPORTAMIENTO DE GASTO HISTÓRICO

Para efectuar este análisis, la Secretaría de Desarrollo Social, utilizó la herramienta de visualización del análisis de demanda, la cual permite de manera integral verificar el comportamiento de compras históricas de la entidad, datos de compra pública y abastecimiento estratégico de la información, en referencia a los productos clasificados en la categoría de clase: (801116) SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL, y (931417) CULTURA. Esta plataforma consolidad la información histórica que reposa en el SECOP I y II, y TVEC, presentando de forma organizada y estructurada los datos relacionados con los bienes adquiridos por las entidades, además, permite realizar filtros y búsquedas para robustecer el análisis. En ese orden, se realizó una búsqueda de procesos de compra similares de la entidad para el periodo comprendido entre el 01-01-2024 a 06-08-2026, tal como se observa en las imágenes continuas. Lo anterior, permitió constatar que los servicios e insumos solicitados por la administración municipal, también son requeridos por entidades públicas y privadas.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

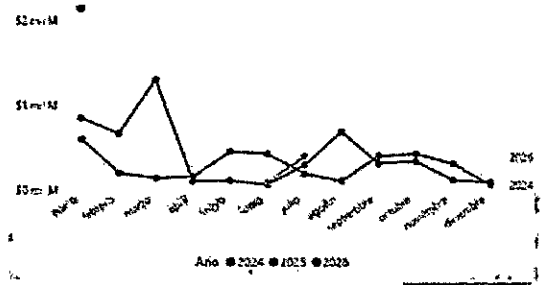
Atrás

Reiniciar

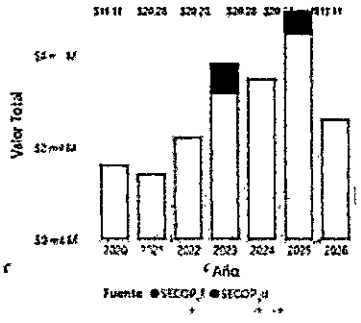
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Gasto Mensual

Valor Total: $ 11,107,021,230

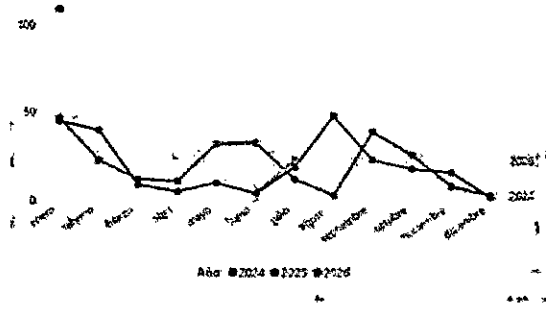


Gasto Anual

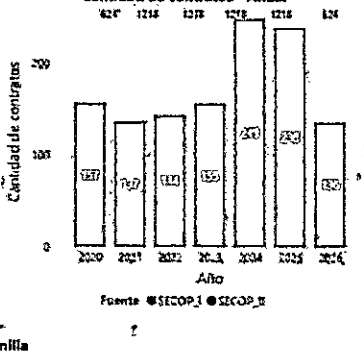


Cantidad de contratos - Mensual

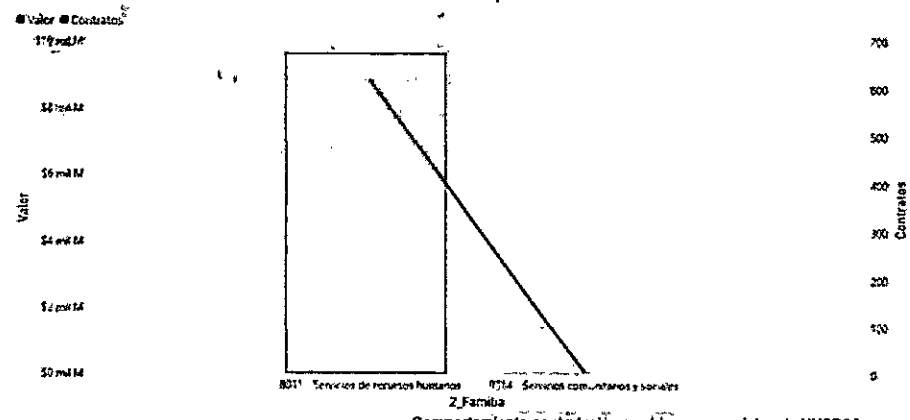
Contratos Total: 624



Cantidad de contratos - Anual



Valor Total Estimado por Familia



FILTROS:

Seleccione el año: 2021 2022 2023 2024 2025 2026

Seleccione la Fecha: Fecha_firma 1/1/2024 8/6/2026

Departamento de Entidad: Todas

Nombre de Entidad (agregado): Vichada; DEPARTAMENTO DE VICHADA - PRIMARIA; INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIA...; SENA REGIONAL VICHADA; VICHADA ALCALDIA MUNICIPIO DE CUMARIBO; VICHADA ALCALDIA MUNICIPIO DE LA PRIMAVE...; VICHADA ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO CAR...

Plataforma: SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma): Buscar; Seleccionar todo; ALCALDIA DE LA PRIMAVERA VICHADA; VICHADA ALCALDIA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA

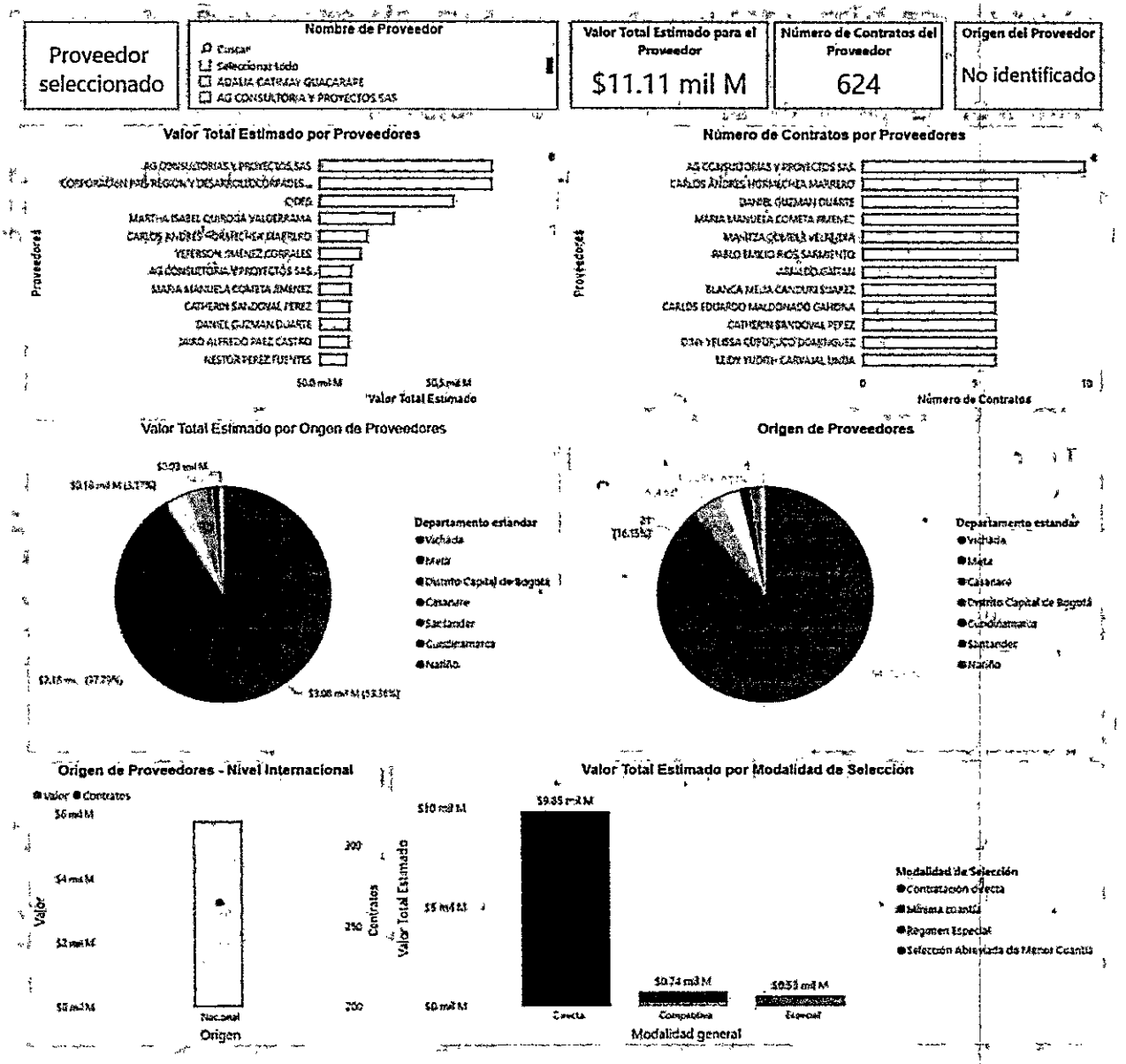
Seleccione una categoría: Segmento | Familia | Clase; Buscar; 85 - Servicios de Salud; 86 - Servicios Educativos y de Formación; 90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamie...; 92 - Servicios de Defensa Nacional, Orden Publ...; 93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos; 94 - Organizaciones y Clubes; 95 - Tenencia, Edificios, Estructuras y Vías

Valor contratado: $9.495 $778,268,124

Modalidad de selección: Competitiva; Excepción; Directa; Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026			Tot	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
⊖ 8011 - Servicios de recursos humanos	247	$3,441,193,419	30.98%	235	$3,586,038,797	32.29%	136	$2,635,343,332	23.73%	618	$9,662,57
801116 - Servicios de personal temporal	247	$3,441,193,419	30.98%	235	$3,586,038,797	32.29%	136	$2,635,343,332	23.73%	618	$9,662,57
⊖ 9314 - Servicios comunitarios y sociales	2	$59,875,000	0.54%	4	$1,384,570,682	12.47%				6	$1,444,44
931417 - Cultura	2	$59,875,000	0.54%	4	$1,384,570,682	12.47%				6	$1,444,44
Total	249	$3,501,068,419	31.52%	239	$4,970,609,479	44.76%	136	$2,635,343,332	23.73%	624	$11,107,02



¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O EL SERVICIO?

De acuerdo al Manual para el Análisis del Sector y los datos registrados en el Modelo de abastecimiento estratégico – MAE – se realizó el estudio sobre el comportamiento de los procesos

de contratación anteriores, comparaciones de la adquisición de los servicios de la misma naturaleza, adquiridos por el municipio y en otros municipios del país.

HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA – VICHADA:

A partir de la información obtenida en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, se realizó la verificación de procesos contractuales con objetos similares al del presente Estudio del Sector, evidenciando que la Administración Municipal ha adelantado y celebrado contratos con alcances equivalentes en términos de apoyo logístico y ejecución de actividades artísticas.

AÑO	2025
Modalidad de selección del contratista	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
No. Del proceso	SAMC-SDS-008-2025
Objeto del contrato	Apoyo logístico para la realización del XXXI festival estudiantil, infantil y juvenil de música llanera y XVII reinado folclórico infantil el Carraito, para la vigencia 2025 en el municipio de La Primavera Vichada
Presupuesto oficial	$140.620.000
Fuente (link)	SECOP I: SAMC-SDS-008-2025

AÑO	2024
Modalidad de selección del contratista	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
No. Del proceso	SAMC-SDS-005-2024
Objeto del contrato	Apoyo logístico para el desarrollo de eventos culturales como parte de la estrategia de promoción fomento de la cosmovisión etnocultural en el municipio de la Primavera Vichada.
Presupuesto oficial	$84.852.307
Fuente (link)	SECOP I: SAMC-SDS-005-2024

AÑO	2019
Modalidad de selección del contratista	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
No. Del proceso	SAMC-SDS-002-2019

Objeto del contrato	Prestación de servicios de apoyo logístico para la ejecución de las actividades a desarrollar en el marco de la celebración del XXVIII Festival Folclórico Internacional y Reinado el Cunto 2019 en la Primavera Vichada
Presupuesto oficial	$105.562.695
Fuente (link)	SECOP I: SAMC-SDS-002-2019

Como resultado del análisis realizado, se puede concluir que la experiencia previa en la adquisición de servicios y bienes similares por parte del municipio, se ha llevado a cabo mediante procesos competitivos, a través de las modalidades de mínima cuantía y selección abreviada de menor cuantía. Además, se han adelantado otros procesos similares bajo las modalidades de contratación directa y de régimen especial lo cual han permitido garantizar la participación de oferente.

Asimismo, se evidencia la participación de proveedores provenientes de distintas regiones, lo que refleja una dinámica de mercado abierta y competitiva. No obstante, se identifica que aproximadamente el 72,31% de los contratos adjudicados en procesos anteriores fueron a contratista del departamento del Vichada, lo cual demuestra una consolidación de proveedores locales que cuentan con conocimiento del territorio, capacidad operativa y experiencia en la ejecución de este tipo de contratos.

¿CÓMO ADQUIEREN OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Al abalizar los registros históricos del SECOP I y II, se evidencia que tanto entidades públicas como privadas, han adquirido los servicios con objeto similar al del presente proceso a través de diferentes mecanismos de contratación.

HISTÓRICO DE OTROS MUNICIPIOS

La Secretaría de Desarrollo Social analizó los procesos contractuales adelantados por otros municipios del Departamento del Vichada y a nivel país, llevados a cabo bajo la misma modalidad de selección. El resultado obtenido muestra que los presupuestos guardan similitud con el presupuesto oficial del presente proceso.

Lugar	MUNICIPIO DE LA URIBE – META
AÑO	2026
Modalidad de selección del contratista	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
No. Del proceso	SAMC 005 2026
Plazo de Ejecución	Ocho (8) Días

Objeto del contrato	Logístico para el desarrollo de las diferentes actividades en el marco del festival de la dignidad campesina en la inspección de la julia - municipio de Uribe - Meta
Presupuesto oficial	$ 87.030.200
Fuente (link)	SECOP I: SAMC 005 2026

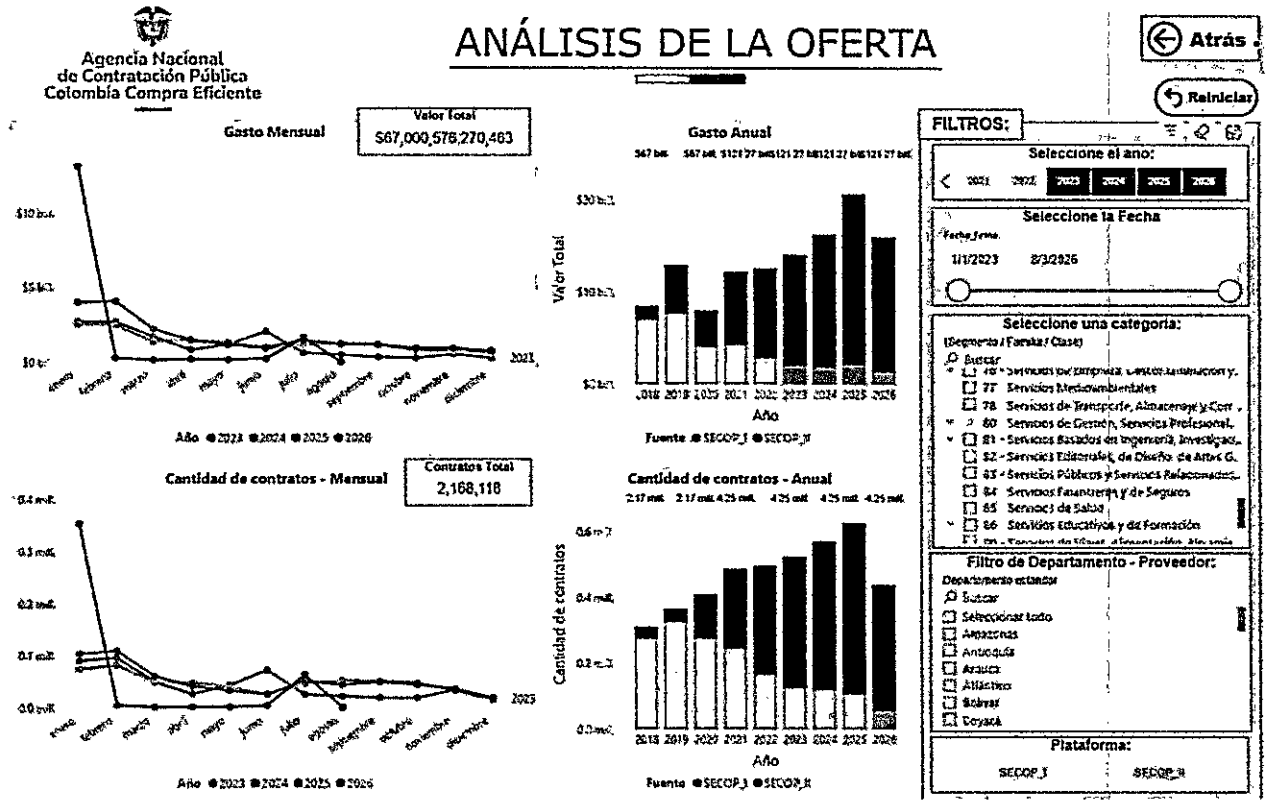
Lugar	MUNICIPIO DE SOACHA
AÑO	2026
Modalidad de selección del contratista	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
No. Del proceso	SAMC-008-2026
Plazo de Ejecución	Cuatro (4) Meses
Objeto del contrato	Prestación de servicios integrales para la planeación, organización, operación logística, difusión y ejecución del día del campesino y sus festivales en el municipio de Soacha
Presupuesto oficial	$ 530.000.000
Fuente (link)	SECOP II: SAMC-008-2026

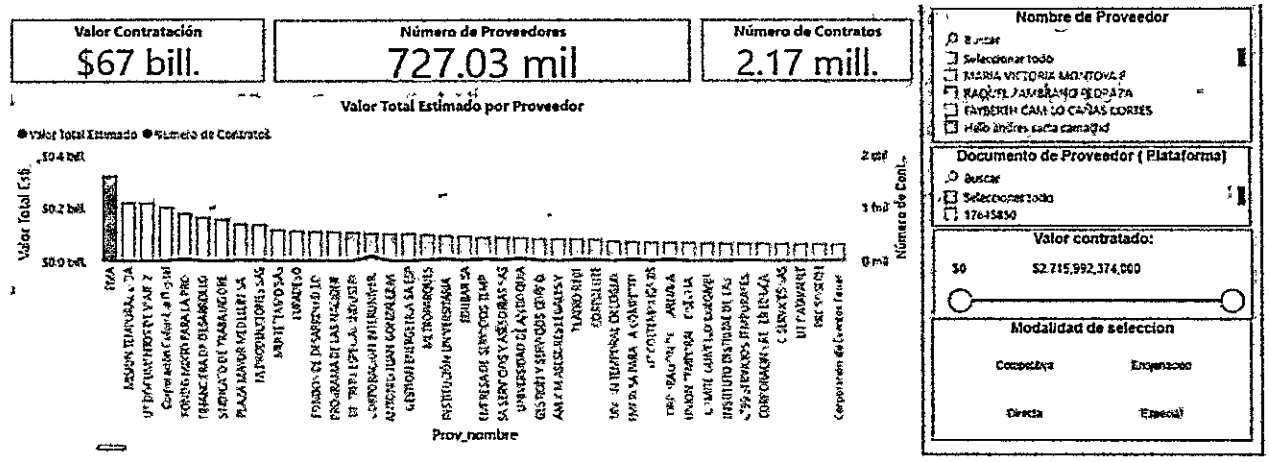
Lugar	MUNICIPIO DE CHIA
AÑO	2026
Modalidad de selección del contratista	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
No. Del proceso	SAMC-001-2026
Plazo de Ejecución	Setenta y cinco (75) Días
Objeto del contrato	APOYO LOGISTICO, TÉCNICO Y HUMANO PARA EL DESARROLLO DE DIVERSOS EVENTOS, FESTIVALES, CIRCULACIONES Y, ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA
Presupuesto oficial	$ 761.064.885
Fuente (link)	SECOP II: SAMC-001-2026

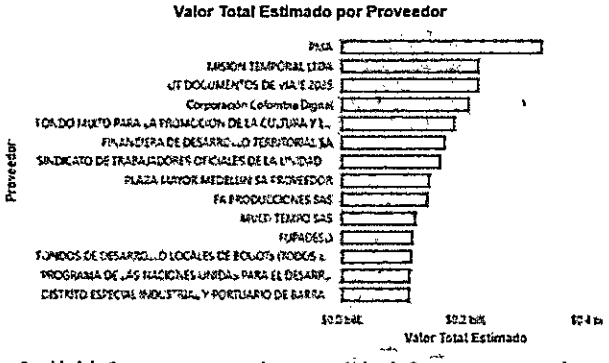
Del análisis de la demanda se concluye que existe una necesidad recurrente y sostenida por parte de las entidades públicas de contratar los servicios asociados al apoyo logístico, para la ejecución de actividades culturales y artísticas, particularmente aquellas orientadas al fortalecimiento de las expresiones culturales.

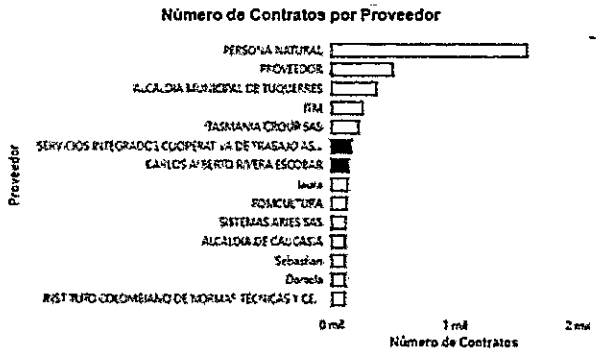
4 ESTUDIO DE LA OFERTA

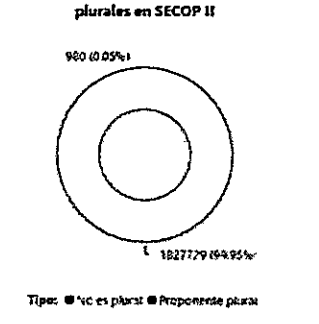
PERSPECTIVA COMERCIAL: En Colombia existe una amplia gama de empresas que suministran los servicios necesarios para el presente proceso. En el Municipio de La Primavera y el Departamento de Vichada, hay varios establecimientos que ofrecen estos servicios, considerando las características técnicas, cantidades, presupuesto, forma de pago y el lugar de ejecución.

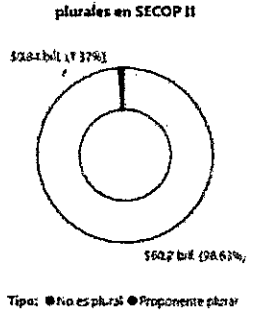


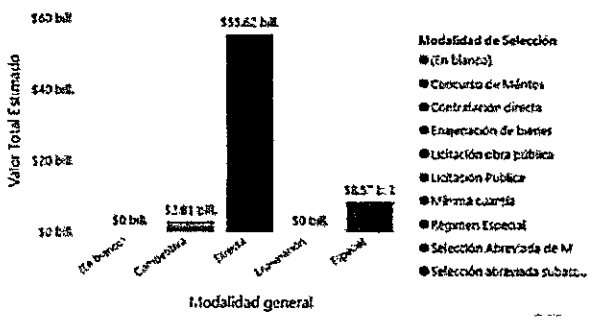

Valor Contratación
$67 bill.
Número de Proveedores
727.03 mil
Número de Contratos
2.17 mill.
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$2.715.992.374.000
Modalidad de seleccion
Competitiva
Emperacao
Directa
Especial

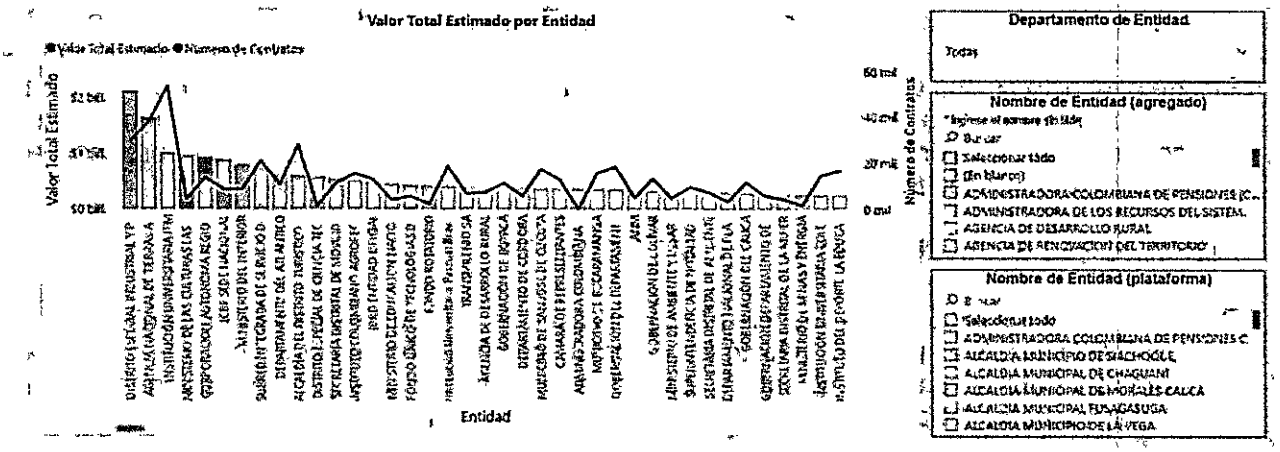

Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado


Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
980 (0.05%)
1827729 (99.95%)
Tipo: No es plural Proponente plural


Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$60.2 bill. (98.63%)
Tipo: No es plural Proponente plural


Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
$0 bill.
$20 bill.
$40 bill.
$60 bill.
$55.62 bill.
$2.81 bill.
$0 bill.
$0 bill.
Modalidad general
Modalidad de Selección
(En blanco)
Concurso de Méritos
Contratacion directa
Enajenación de bienes
Licitación obra pública
Licitación Publica
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M
Selección abreviada subast



Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contrato
8011 Servicios de recursos humanos	518579	$12 823 847 278 076	19.14%	565367	$14 951 114 658 785	22.31%	620286	$18 896 797 839 894	28.20%	43640
9314 - Servicios comunitarios y sociales	7654	$1,261,617,668,516	1.88%	8425	$1,309,269,253,654	1.95%	7488	$1,748,354,185,089	2.61%	381
Total	526233	$14,085,464,946,592	21.02%	573792	$16,260,383,912,439	24.27%	627774	$20,645,152,024,983	30.81%	44031

PERSPECTIVA FINANCIERA: Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en el proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, se debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional / Gastos de intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus Obligaciones financieras.

Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, se debe fijar como requisito un valor máximo y si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor sea mayor, se debe fijar un mínimo. Por ejemplo, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones, por lo que se debe fijar un valor máximo para este índice, el cual debe ser adecuado y proporcional para el Proceso de Contratación.

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Para establecer los indicadores financieros y organizacionales exigibles para el presente proceso, el MUNICIPIO utilizó la información histórica de procesos publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, correspondiente a los indicadores financieros y organizaciones, de una muestra aleatoria de 10 procesos, las cuales se relacionan a continuación:

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	MONTO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA URIBE	SAMC 005 2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SERVICIO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE LA DIGNIDAD CAMPESINA, EN LA INSPECCION DE LA JULIA - MUNICIPIO DE URIBE - META	$ 87.030.200	3,03	0,33	6,10	0,18	0,15
2	ALCALDIA DE SESQUILE	SAMC-015-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, XXIII FESTIVAL CULTURAL Y CONCURSO NACIONAL DE BAILES FOLCLÓRICOS COLOMBIANOS AL COMPÁS DE TOMINEJOS, BIBLIOVACACIONES EN BUSCA DEL DORADO, CONCURSO DE ORTOGRAFÍA Y DELETREO, FESTIVAL DE MÚSICA ANDINA LATINOAMERICANA, FESTIVAL DE LA TIERRA Y SU COSECHA DEMÁS ACTIVIDADES A CARGO DE LA OFICINA DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO DE	$ 404.067.836	6,79	0,43	7,57	0,15	0,11

				SESQUILÉ CUNDINAMARCA						
3	ALCALDIA DE PAICOL HUILA	DHMP-SA-SFDS-003 DE 2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y TURÍSTICOS EN EL MARCO DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO DE SAN JUAN Y SAN PEDRO EN EL MUNICIPIO DE PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA	$ 203.946.212	1,45	0,45	9,00	0,15	0,16
4	MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUAN	021-SAMC-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA QUE PERMITA EL DESARROLLO DEL XXXV FESTIVAL FOLCLÓRICO DEL BAILE DEL YARISEÑO Y DEL SANJUANERO CAQUETEÑO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN.	$ 308.457.765	2,89	0,34	10,50	0,05	0,03
5	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA	SA-MC-MSCGM-005-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO PARA GARANTIZAR LAS PRESENTACIONES ARTISTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL DECIMO PRIMER (XI) FESTIVAL DEL COROZO Y DEL MORICHE A DESARROLLARSE EN EL CENTRO POBLADO LA PALMERA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA-META.	$ 489.982.810	2,67	0,59	8,73	0,20	0,09
6	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA	STARV SA SDSP 001 2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA VERSIÓN XXVII DEL FESTIVAL INTERNACIONAL EL CACHICAMO DE	$ 627.917.374	3,50	0,53	1,12	0,12	0,10

				ORO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA VICHADA						
7	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL CASTILLO	SAMC 003 DE 2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES Y TURISTICAS ENMARCADAS, PARA EL DESARROLLO DE LA VERSION XXVII FESTIVAL DE LA FRATERNIDAD CASTILLENSE Y 50° ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE EL CASTILLO META, VIGENCIA 2026.	$ 82.226.100	1,78	0,55	1,51	0,09	0,04
8	MUNICIPIO VILLA CARO	SAMC-009-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL CULTURAL Y DEPORTIVO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER	$ 68.440.000	4,20	0,09	4,00	0,38	0,34
9	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PURÍSIMA	MP-SAMC-002-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	APOYO A LAS FESTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DEL FESTIVAL DE LA GALLETA DE SODA Y EL DIABOLÍN, EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO 249 DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 307.350.000	3,00	0,55	3,00	0,10	0,80
10	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA	MV-SAMC-012-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A REALIZARSE EN EL MARCO DEL "II FESTIVAL POR LA PAZ, VIDA Y RECONCILIACIÓN DE VISTA HERMOSA	$ 120.955.379	3,30	0,53	3,97	0,12	0,10

ANÁLISIS DE INDICADORES

El Municipio define los requisitos de capacidad financiera y organizacional, tomando los indicadores financieros por separado, fijando límites flexibles dados por el comportamiento del sector económico y la muestra de empresas objeto de análisis, determinando un límite inferior y superior acorde con la naturaleza del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y valor del contrato.

Se utilizaron la media aritmética, mediana, media acotada al 10% y media acotada al 20% para el análisis estadístico de la muestra. La desviación estándar muestral se utilizó para determinar la dispersión de los datos, es decir, la distancia promedio de los datos de la muestra respecto a su media aritmética.

MENOR VALOR	1,45	0,09	1,12	0,05	0,03
MAYOR VALOR	6,8	0,6	10,5	0,4	0,8
MEDIA	3,26	0,44	5,55	0,15	0,19
MEDIANA	**3,02**	**0,49**	**5,05**	**0,14**	**0,11**
MEDIA ACOTADA AL 10%	3,26	0,44	5,55	0,15	0,19
MEDIA ACOTADA AL 20%	3,05	0,46	5,49	0,14	0,14
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	1,47	0,15	3,30	0,09	0,23
MEDIDA + DESVIACIÓN ESTÁNDAR	4,73	0,59	8,85	0,24	0,42
MEDIDA - DESVIACIÓN ESTÁNDAR	-1,72	-0,10	-3,80	-0,11	-0,32

Del análisis estadístico de los diez procesos de contratación seleccionados se concluye que la mediana constituye la medida de tendencia central más adecuada para establecer los valores de referencia de los indicadores financieros y organizacionales. Esta elección considera la dispersión de datos y la influencia de valores extremos, especialmente en la rentabilidad del activo, donde el dato máximo de 0,80 eleva la media aritmética respecto de la mediana.

Con esto se busca minimizar la distorsión generada por los valores extremos de la muestra que pueden llegar a afectar el análisis. Así, con los valores establecidos se busca permitir la de pluralidad de oferentes sin comprometer la ejecución del contrato.

En este sentido, la capacidad financiera de cada proponente será evaluada con base en indicadores definidos, los cuales permiten medir su solidez económica y su aptitud para asumir los compromisos derivados del contrato. Toda vez que con ellos no solo se pueden identificar la viabilidad financiera del oferente, sino también mitigar posibles riesgos durante la ejecución contractual.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que obra en el Certificado de Inscripción RUP

vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera y organizacional se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con el análisis anterior se establecen los siguientes indicadores financieros:

INDICADORES FINANCIEROS	REQUERIMIENTO
Liquidez	Mayor o igual a 3,02
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 0,49
Razón o cobertura de intereses	Mayor o igual a 5,05

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{(\sum_{i}^{n}=1\ componente\ 1\ del\ indicador_i)}{(\sum_{i}^{n}=1\ componente\ 2\ del\ indicador_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0)

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL: Un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medirla, teniendo en cuenta que un oferente está bien organizado cuando es rentable.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

Rentabilidad sobre el patrimonio = Utilidad operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre los activos = Utilidad operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que obra en el Certificado de Inscripción RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera y organizacional se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con el análisis anterior se establecen los siguientes indicadores:

INDICADORES FINANCIEROS	REQUERIMIENTO
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,14
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,11

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{(\sum_{i}^{n}=1\ componente\ 1\ del\ indicador_i)}{(\sum_{i}^{n}=1\ componente\ 2\ del\ indicador_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

4.1 INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL DE PROVEEDORES:

¿QUIÉN VENDE?

En el mercado se identifica la participación de personas naturales y diversas empresas de naturaleza jurídica que ofrecen este tipo de servicios y bienes, lo cual evidencia la pluralidad de oferentes con la capacidad jurídica, técnica, operativa y la experiencia que se requiere para participar en el proceso de selección, Entre ellos, se destacan aquellos proveedores registrados en los departamentos más cercanos al municipio, los cuales, por su ubicación geográfica, cuentan con ventajas competitivas en términos de oportunidad en la prestación del servicio, reducción de costos logísticos y mayor conocimiento de las condiciones territoriales, lo que facilita una ejecución:

NOMBRE COMERCIAL	DEPARTAMENTO AGENTE	MUNICIPIO AGENTE	ESTADO
RODRIGO PEREZ ALVAREZ	VICHADA	LA PRIMAVERA	ACTIVO
BIOSERVI SOLUCIONES S.A.S	VICHADA	LA PRIMAVERA	ACTIVO
A&G CONSULTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S	VICHADA	LA PRIMAVERA	ACTIVO
INLOGISTIC INNOVACIÓN LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S	VICHADA	LA PRIMAVERA	ACTIVO
JULIO ALBERTO SINIVA	VICHADA	LA PRIMAVERA	ACTIVO
MIREYA GARAVITO PEÑA	VICHADA	LA PRIMAVERA	ACTIVO

DANIELA ALEJANDRA MILLAN – M&M EVENTOS	VICHADA	LA PRIMAVERA	ACTIVO
SUMINISTRO Y CREACIONES PARA LOS LLANOS DE COLOMBIA SAS	META	VILLAVICENCIO	ACTIVO
CORPORACION DEJANDO HUELLA DEL ORIENTE	META	VILLAVICENCIO	ACTIVO
EXCALIBUR PRODUCCIONES S.A.S	META	VILLAVICENCIO	ACTIVO
CAROL MARICELA TRUJILLO ALVARADO	META	VILLAVICENCIO	ACTIVO
CLARA ANGELA CARRION ROJAS	META	VILLAVICENCIO	ACTIVO
DISTRISALI SAS	CASANARE	YOPAL	ACTIVO
EMPRESA DE CATERING Y SERVICIOS S.A.S	CASANARE	YOPAL	ACTIVO
EVENTOURS JR SAS	CASANARE	YOPAL	ACTIVO
AEROELITE SAS	CASANARE	YOPAL	ACTIVO
CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	ACTIVO
GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS - BIC	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	ACTIVO
916 EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	ACTIVO
BRUNCHERI SAS	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	ACTIVO

4.1.1 COBERTURA GEOGRÁFICA

El análisis del mercado evidencia que la cobertura de los proveedores no se limita exclusivamente al ámbito local, sino que integra tanto oferentes ubicados en el casco urbano del municipio como proveedores provenientes de diferentes departamentos, configurando así un mercado de alcance regional con capacidad de respuesta efectiva.

La presencia de proveedores locales permite a la entidad garantizar condiciones de inmediatez, disponibilidad y mayor control en la supervisión contractual, lo cual incide positivamente en la eficiencia de la ejecución. En particular, la cercanía geográfica contribuye a la optimización de los costos asociados al transporte, cargue, descargue y desplazamientos logísticos, reduciendo erogaciones adicionales que podrían afectar el equilibrio económico del contrato.

Por su parte, la participación de proveedores del departamento del Meta, quienes han representado históricamente un porcentaje significativo de los contratistas, evidencia la existencia de una oferta regional consolidada, con capacidad técnica y logística suficiente para atender las necesidades de la entidad. Si bien estos proveedores implican en algunos casos mayores distancias de desplazamiento, la dinámica competitiva del mercado ha permitido que dichos costos sean asumidos, distribuidos o incorporados eficientemente dentro de las estructuras de precios, sin afectar la viabilidad financiera del proceso ni los principios de economía y selección objetiva.

En este sentido, la existencia de proveedores locales y regionales permite:

1. Optimizar costos logísticos mediante la participación de oferentes cercanos
2. Garantizar pluralidad de oferentes y condiciones competitivas de mercado
3. Evitar riesgos de desabastecimiento o limitación en la oferta
4. Mantener equilibrio entre eficiencia operativa y libre concurrencia

Esta configuración del mercado se ajusta a los principios de economía, planeación y selección objetiva, previstos en la Ley 80 de 1993, en la medida en que permite a la entidad estructurar procesos que reconocen las condiciones reales del territorio sin imponer restricciones indebidas a la participación.

En consecuencia, se concluye que la cobertura geográfica del mercado es suficiente, eficiente y financieramente viable, en tanto permite gestionar adecuadamente los costos de transporte y demás componentes logísticos, garantizando el cumplimiento de las necesidades institucionales.

4.1.2 DIFERENCIACIÓN EN LOS COSTOS

El análisis de la oferta evidencia la existencia de diferencias relevantes entre los proveedores en aspectos como precios, experiencia previa, capacidad operativa, portafolio de servicios y condiciones logísticas, lo cual es propio de un mercado competitivo y dinámico.

En particular, se identifican variaciones en los costos asociados al transporte desde el lugar de origen hasta el sitio de ejecución del contrato, factor que incide directamente en la estructuración del valor final de las propuestas. Estás diferencias obedecen a variables objetivas como la ubicación geográfica del proveedor, la distancia a recorrer, los medios de transporte utilizados y la logística requerida para la correcta prestación del servicio.

No obstante, dichas variaciones no afectan la comparabilidad de las ofertas, en la medida en que el mercado ha estandarizado la práctica de incorporar los costos logísticos dentro del valor global del servicio, permitiendo que la entidad evalúe las propuestas bajo criterios homogéneos.

Desde el punto de vista jurídico, esta diferenciación resulta admisible y razonable, ya que responde a condiciones reales del mercado y se enmarca en el principio de selección objetiva, previsto en la Ley 80 de 1993, el cual impone a la entidad la obligación de elegir la oferta más favorable, considerando no solo el precio, sino también factores de calidad, idoneidad y capacidad de ejecución.

4.2 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En cumplimiento con lo dispuesto con el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones*", y de acuerdo al análisis realizado por esta Entidad, y por otras especializadas en el ejercicio de la contratación pública, se establecen los criterios diferenciales a aplicar en el presente proceso para las Mipymes, los emprendimientos o empresas de mujeres obedeciendo a los criterios objetivos y eficaces, de acuerdo al sector de las personas naturales y jurídicas beneficiadas por la referida norma.

Teniendo en cuenta que el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, modificó y adicionó al Decreto 1082 de 2015, entre otros, al Artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, creando diferentes criterios habilitantes diferenciales, para que las Entidades Estatales independiente a su régimen de contratación escogieran una de ellas, y así incentivaran la participación de las Mipymes, siendo estas las opciones:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. **Valor de la garantía de seriedad de la oferta.**

Es así como la entidad debe escoger un factor diferencial que incentive la participación de estas empresas, garantizando a su vez la idoneidad y capacidad para ejecutar la labor a contratar, cumpliendo con los fines del Decreto 1860 de 2021 y con la demás normatividad que reglamenta la contratación pública.

En ese sentido, el MUNICIPIO opta por las opciones N. 5 consistente en el "***Valor de la garantía de seriedad de la oferta***", permitiendo una mayor participación de los proponentes que puedan verse beneficiados de los criterios diferenciales, ya que si bien, se flexibiliza el valor exigido de la garantía de seriedad de la oferta estableciéndolo "Por un valor equivalente mínimo al **diez por ciento (10%)** del valor del presupuesto oficial", dicho porcentaje cumple con el mínimo exigido legalmente no siendo contrario a la Ley y por el contrario, con el pueden verse beneficiados los futuros contratistas.

De esta manera, se fortalece la pluralidad de oferentes y se impulsa la participación de actores que tradicionalmente han sido excluidos o limitados por criterios financieros rígidos. Esta medida, además, no genera riesgos desde el punto de vista económico, financiero ni operativo para la

entidad, dado que no afecta la garantía de cumplimiento del contrato ni compromete los mecanismos que aseguran una adecuada ejecución de los recursos públicos.

4.3 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS O EMPRENDIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026, en particular el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3., la Entidad procede a incorporar criterios habilitantes diferenciales con el fin de promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad en el presente proceso de selección.
Lo anterior, en concordancia con los principios de inclusión, igualdad y selección objetiva, y de acuerdo con el análisis del sector realizado por la Entidad, el cual permite determinar condiciones proporcionales y adecuadas frente al objeto contractual, garantizando en todo caso la correcta ejecución del contrato.

El citado artículo establece que las entidades estatales deberán adoptar medidas diferenciales en materia de:

- Experiencia
- Capacidad financiera
- Capacidad organizacional
- Valor de la garantía de seriedad de la oferta

En este sentido, y atendiendo el principio de proporcionalidad, la Entidad evaluó la viabilidad de aplicar ajustes en cada uno de estos factores, concluyendo que la flexibilización de requisitos relacionados con la experiencia, capacidad financiera u organizacional podría afectar la adecuada ejecución del contrato, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto, el cual requiere condiciones técnicas, operativas y logísticas suficientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones.

En consecuencia, la Entidad adopta como criterio habilitante diferencial el valor de la garantía de seriedad de la oferta, estableciendo para los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad un porcentaje del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, como mecanismo que facilita su participación sin comprometer la seriedad de las ofertas ni los intereses de la administración.

Esta medida promueve la inclusión efectiva de esta población en el sistema de compras públicas, reduce barreras de acceso de carácter económico, no afecta la idoneidad técnica ni la capacidad operativa exigida para la ejecución del contrato y garantiza la protección de la Entidad frente a eventuales incumplimientos en la etapa precontractual.

Ahora bien, en caso de proponentes plurales, el criterio diferencial se aplicará únicamente cuando al menos uno de sus integrantes cumpla con las condiciones previstas para empresas de personas con discapacidad, acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en la conformación del proponente plural y aporte experiencia en proporción a dicha participación, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Finalmente, se deja constancia de que el presente criterio es compatible con otros mecanismos de fomento, tales como los aplicables a las Mipymes o a las empresas de mujeres.

4.4 INCORPORACION DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCION EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 0287 de 2026, la Entidad realizó el análisis técnico del objeto contractual con el fin de determinar la viabilidad de incorporar condiciones especiales de ejecución orientadas a promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

El objeto del presente proceso corresponde a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES FESTIVALES Y EVENTOS CULTURALES MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VIGENCIA 2026"**, cuyo alcance comprende el suministro de alimentación y agua, , incentivos y reconocimientos, servicios de presentación y coordinación, apoyo administrativo, presentación del grupo base de música llanera, amplificación de sonido, presentaciones artísticas, sonidos alternos, entre otras actividades necesarias para el desarrollo de los encuentros culturales.

Bajo estas condiciones, el Municipio analizó las diferentes medidas previstas en el Decreto 0287 de 2026, concluyendo lo siguiente:

Subcontratación con emprendimientos o empresas de personas con discapacidad

En el presente proceso se advierte que existen componentes del objeto contractual que podrían requerir la participación de terceros para su ejecución. No obstante, la procedencia de esta condición debe analizarse a partir de las actividades que efectivamente hacen parte del objeto y de las obligaciones que serán asumidas por el contratista.

Por ende, la subcontratación inclusiva resulta materialmente posible, en la medida en que el contratista, para desarrollar alguna de las actividades contratadas, requiera acudir a terceros para la provisión de bienes, obras o servicios vinculados directamente con la ejecución contractual.

Sin embargo, la obligación se activa únicamente cuando exista una subcontratación relacionada con la ejecución contractual, caso en el cual deberá otorgarse prioridad a las personas naturales

con discapacidad y/o a los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad que puedan atender la necesidad correspondiente.

Integración del equipo de trabajo con personas con discapacidad.

Para el presente proceso se identifica una relación directa entre esta condición especial de ejecución y las características del objeto contractual, debido a que el desarrollo del Festival requiere expresamente la participación de diferentes personas encargadas de ejecutar actividades específicas.

En efecto, dentro de las obligaciones previstas se encuentra la prestación del servicio de presentadores para el cubrimiento de la tarima principal; jurados para la calificación de los participantes; mesa técnica para brindar apoyo a los jurados en la recolección y ponderación de las evaluaciones y secretarias encargadas de apoyar las actividades administrativas, documentales y de articulación requeridas durante los encuentros culturales.

De igual manera, el proceso contempla la presentación de grupo base de música llanera integrado por cinco personas (arpista, cuatrista, bajista, maraquero y bandolista), quienes deben acreditar experiencia en presentaciones artísticas o culturales.

También se requiere personal vinculado a los componentes técnicos del evento. La amplificación sonora del escenario principal incluye un operario de consola y personal idóneo para el montaje y desmonte de los equipos.

Sin embargo, la existencia de estos servicios no significa que todos ellos puedan ser objeto de la condición de manera indistinta, debido a que algunos perfiles incorporan requisitos específicos de experiencia, formación, conocimientos técnicos o capacidades artísticas que deben ser garantizados para cumplir adecuadamente las obligaciones contractuales.

Por ende, la condición especial se limitará a la priorización de personas con discapacidad que cumplan las condiciones de idoneidad exigidas para las respectivas actividades, sin modificar los requisitos técnicos, profesionales, artísticos o de experiencia establecidos para su ejecución o en su efecto la entidad podrá determinar el perfil necesario para atender algunas actividades en las cuales se facilite la participación de personas con discapacidad.

Por esta razón, la condición de integración del equipo de trabajo resulta objetiva y directamente relacionada con el objeto contractual, pues permite incorporar la política de inclusión de personas con discapacidad dentro de los recursos humanos que efectivamente intervienen en la ejecución de las actividades contratadas.

Conclusión.

Considerando que el proceso requiere actividades de apoyo operativo durante el desarrollo de los distintos encuentros culturales, se considera conveniente incorporar la condición de integración del equipo de trabajo, estableciendo la priorización de una persona natural con discapacidad para el perfil de apoyo logístico que sea requerido para la ejecución del contrato.

5 ESTUDIO DEL MERCADO

El Municipio de La Primavera – Vichada, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, realizó el estudio de mercado para identificar la disponibilidad y capacidad de proveedores que puedan cumplir con los requerimientos del presente estudio. Este análisis evidenció una pluralidad de personas y/o empresas capacitadas para proveer los servicios necesarios.

En particular, se constató que existen personas y empresas con la capacidad jurídica y organizativa para prestar la totalidad de los servicios requeridos. Para la elaboración del estudio de precios del mercado, se realizó la revisión de precios por solicitud de cotizaciones, procediendo a solicitar cotizaciones a los siguientes proveedores, asegurando la posibilidad de una selección adecuada y competitiva para la ejecución del proyecto.

- BIOSERVI SOLUCIONES S.A.S – NIT 901326353-3
- INLOGISTIC INNOVACIÓN LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S – NIT 900726468-4
- RODRIGO PEREZ ALVAREZ – NIT 1121845934-0
- DANIELA ALEJANDRA MILLAN – M&M EVENTOS – NIT 1006966172 - 7
- A&G CONSULTORIAS Y PROYECTOS SAS – NIT 901373231-3
- SUMILLANOCOL S.A.S. – NIT 900456017 - 7
- FUNDACION ETNOCULTURAL ASI ES MI TIERRA – NIT 900868432 – 9
- 916 EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S – NIT 901078949-8
- JESA SOLUCIONES S.A.S. -NIT 901470908-6

De los proveedores mencionados se recibieron dos cotizaciones, las cuales fueron tomadas como referencia para realizar el análisis de precios del mercado. Con base en la información obtenida, se establecieron los precios de referencia para cada uno de los ítems requeridos, de acuerdo con las cantidades y especificaciones definidas en la solicitud.

5.1 VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO OFICIAL

Para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso contractual, la entidad efectuó un análisis técnico y económico basado en variables objetivas y verificables, tales como los precios del mercado obtenidos a través del estudio de mercado y las cotizaciones recibidas, a partir de las

cuales se estableció un valor promedio unitario como referente de estimación; igualmente, se tuvo en cuenta las condiciones reales del sector, lo cual incluye las fluctuaciones y tendencias del mercado, así como los costos asociados a la logística y transporte inherentes a la prestación del servicio, garantizando que el valor proyectado refleje de manera razonable la dinámica económica del mercado. Este ejercicio se desarrolló en aplicación de los principios de planeación, economía y responsabilidad, previstos en la Ley 80 de 1993, permitiendo estructurar un presupuesto ajustado a criterios de eficiencia, suficiencia y coherencia con las necesidades de la entidad.

5.1.1 CARGA TRIBUTARIA

A los valores unitarios obtenidos a partir de las cotizaciones recibidas, se les adicionó un porcentaje del 10.5% correspondiente a los siguientes impuestos según el Estatuto Tributario del Municipio:

- ✓ Estampilla Proanciano 4.0%
- ✓ Estampilla Procultura 2.0%
- ✓ Tasa Prodeporte y Recreación 2.5%
- ✓ Estampilla para la justicia familiar 2.0 %

Adicionalmente las personas Jurídicas o Naturales que pretendan participar en el presente proceso deberán considerar los siguientes tributos que se aplicarán:

- ✓ Retención de Industria y Comercio ICA 1%
- ✓ Retención en la Fuente (Según el bien o servicio que se contrate).
- ✓ IVA (Dependiendo de la calidad del contribuyente).

Los proponentes serán responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda, el Municipio no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

5.2 PONDERACIÓN

La ponderación es el resultado de los precios unitarios cotizados en cada ítem y la estimación de las erogaciones e impuestos que pueden tener la ejecución del objeto contractual, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

PONDERACIÓN									
ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS				COTIZACIÓN 1:	COTIZACIÓN 2:	PONDERACIÓN		ESTAMPILLAS MUNICIPALES	VALOR UNITARIO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	SUMAS IGUALES	MEDIA ARIMETICA	10,5%	
1.1	Garantizar los servicios de un (1) presentador con enfoque étnico e	Presentador	1	$4.774.000	$5.071.000	$9.845.000	$4.922.500	$577.500	$5.500.000

	intercultural, que acredite experiencia mediante tres (3) certificaciones de participación como presentador en eventos de la misma naturaleza. Disponible durante las jornadas definidas en la programación del encuentro cultural.								
1.2	Suministro de desayuno una preparación principal a elegir entre caldo de carne, de pescado o huevos revueltos o pericos, acompañado de una proteína de mínimo 100 grs, arroz y una porción mínima de 80 grs de plátano, arepa o yuca; una bebida fría o caliente como chocolate, agua panela, café con leche o limonada en cantidad mínimo 10 onz o 295 ml Aprox. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	1	$16.000	$17.133	$33.133	$16.567	$1.944	$18.510
1.3	Suministro de almuerzo preparado con alimentos propios o culturales aceptados por la comunidad, debe contener como mínimo 120 grs de proteína a elegir entre carne guisada o asada, pollo frito o guisado; un principio; 80 grs de cereal/tubérculo/raíz/plátano; y 10 onz de una bebida fría, consistente en jugo o preparada, salvo que la preparación tradicional sustituya alguno de los componentes	Unidad	1	$17.000	$18.800	$35.800	$17.900	$2.100	$20.000
1.4	Suministro de cena individual compuesta por una porción de proteína de mínimo de 120 grs, 80 grs de cereal/tubérculo/plátano	Unidad	1	$16.000	$17.133	$33.133	$16.567	$1.944	$18.510

	o leguminosa, sopa de avena o colada y una bebida fría, como avena u otra bebida preparada, en una cantidad mínima de 10 onz. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación								
1.5	Realizar una presentación artística y cultural del pueblo indígena Sikuani como acto de inauguración del encuentro PLURICULTURAL la escoba de moriche, con una duración aproximada de 20 a 30 minutos. La muestra deberá incluir expresiones culturales propias de la comunidad, con participación de integrantes que porten sus trajes tradicionales y desarrollen una presentación orientada a la divulgación de su identidad, tradiciones y manifestaciones culturales, en un ambiente de respeto, inclusión e interculturalidad, y será a todo costo.	Presentación	1	$1.860.000	$1.988.500	$3.848.500	$1.924.250	$225.750	$2.150.000
1.6	Garantizar el acompañamiento de un grupo base de musical llanera conformado por cinco (5) integrantes (un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), con trayectoria e idoneidad, que acredite experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales a través de certificaciones. El grupo base se encargará de acompañar musicalmente a cada uno de los participantes,	Grupo	1	$5.550.000	$5.906.000	$11.456.000	$5.728.000	$672.000	$6.400.000

	agrupaciones y artistas invitados durante tres (3) días del evento, a todo costo.								
1.7	Prestar el servicio de amplificación de Sonido instalado en el escenario principal que consta de: Dos (2) bajos activos de 1000 watts cada uno, Un (1) amplificador de 10.000 watts de potencia para amplificar bajos, seis (6) cabinas activas de 500 watts cada una, una (1) consola digital de 17 canales de entrada y salida, dos (2) micrófonos con base o piaña, 2 micrófonos inalámbricos con pilas, dos (2) micrófonos de contacto o chicharras, un (1) computador portátil. para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA. Incluye transporte de equipos, montaje y desmonte, y operador por día.	Global	1	$7.290.000	$7.746.000	$15.036.000	$7.518.000	$882.000	$8.400.000
2.1	Garantizar la disponibilidad de la mesa técnica integrada por tres personas, para apoyar al jurado calificador en la recolección de planillas, digitación, transcripción y consolidación de las calificaciones de los participantes en cada modalidad, durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento	Persona	1	$1.300.000	$1.385.000	$2.685.000	$1.342.500	$157.500	$1.500.000
2.2	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o	Presentador	1	$4.774.000	$5.071.000	$9.845.000	$4.922.500	$577.500	$5.500.000

	folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.								
2.3	Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Jurado	1	$3.900.000	$4.155.000	$8.055.000	$4.027.500	$472.500	$4.500.000
2.4	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para	Presentación	1	$13.000.000	$13.850.000	$26.850.000	$13.425.000	$1.575.000	$15.000.000

	realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "LA BANDOLA DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.								
2.5	Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas' invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$5.550.000	$5.906.000	$11.456.000	$5.728.000	$672.000	$6.400.000
2.6	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios	Global	1	$8.330.000	$8.854.000	$17.184.000	$8.592.000	$1.008.000	$9.600.000

	con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.								
3.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$4.340.000	$4.610.000	$8.950.000	$4.475.000	$525.000	$5.000.000
3.2	Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán	Jurado	1	$3.900.000	$4.155.000	$8.055.000	$4.027.500	$472.500	$4.500.000

	contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.								
3.3	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "MIJE DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1	$9.540.000	$10.150.000	$19.690.000	$9.845.000	$1.155.000	$11.000.000
3.4	Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$5.200.000	$5.540.000	$10.740.000	$5.370.000	$630.000	$6.000.000

3.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1	$7.810.000	$8.300.000	$16.110.000	$8.055.000	$945.000	$9.000.000
4.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$4.340.000	$4.610.000	$8.950.000	$4.475.000	$525.000	$5.000.000
4.2	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo del género popular, con trayectoria	Presentación	1	$9.540.000	$10.150.000	$19.690.000	$9.845.000	$1.155.000	$11.000.000

	e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.								
4.3	Presentación en vivo de una agrupación musical del género merengue o tropical, con sus respectivos intérpretes e instrumentistas, repertorio musical y duración mínima sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. Incluye honorarios de sus integrantes, instrumentos propios y demás costos asociados al espectáculo.	Presentación	1	$13.000.000	$13.850.000	$26.850.000	$13.425.000	$1.575.000	$15.000.000
4.4	Garantizar la presentación artística de una cantante femenino, no masivo del genero llanero, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1	$10.400.000	$11.080.000	$21.480.000	$10.740.000	$1.260.000	$12.000.000
4.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000	Global	1	$7.810.000	$8.300.000	$16.110.000	$8.055.000	$945.000	$9.000.000

	watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.									

Nota: Todos los cálculos que se realicen para efectos de establecer el PRESUPUESTO, serán aproximados por exceso o defecto a la unidad, así: Cuando la fracción decimal de la unidad sea igual o superior a cinco (5) se aproximara por exceso al número siguiente y cuando fuere inferior a cinco (5) se aproximara por defecto al número anterior de la unidad.

PRESUPUESTO OFICIAL

Una vez realizado el estudio del mercado del presente proceso cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES FESTIVALES Y EVENTOS CULTURALES MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VIGENCIA 2026"**, se logró establecer el presupuesto oficial para el proceso de selección.

COMPONENTE N° 1. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO PLURICULTURAL Y RECREATIVO ÉTNICO LA ESCOBA DE MORICHE					
ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	Garantizar los servicios de un (1) presentador con enfoque étnico e intercultural, que acredite experiencia mediante tres (3) certificaciones de participación como presentador en eventos de la misma naturaleza. Disponible durante las jornadas definidas en la programación del encuentro cultural.	Presentador	1	$ 5.500.000	$ 5.500.000
1.2	Suministro de desayuno una preparación principal a elegir entre caldo de carne, de pescado o huevos revueltos o pericos,	Unidad	480	$ 18.510	$ 8.884.800

	acompañado de una proteína de mínimo 100 grs, arroz y una porción mínima de 80 grs de plátano, arepa o yuca; una bebida fría o caliente como chocolate, agua panela, café con leche o limonada en cantidad mínimo 10 onz o 295 ml Aprox. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación				
1.3	Suministro de almuerzo preparado con alimentos propios o culturales aceptados por la comunidad, debe contener como mínimo 120 grs de proteína a elegir entre carne guisada o asada, pollo frito o guisado; un principio; 80 grs de cereal/tubérculo/raíz/plátano; y 10 onz de una bebida fría, consistente en jugo o preparada, salvo que la preparación tradicional sustituya alguno de los componentes	Unidad	480	$ 20.000	$ 9.600.000
1.4	Suministro de cena individual compuesta por una porción de proteína de mínimo de 120 grs, 80 grs de cereal/tubérculo/plátano o leguminosa, sopa de avena o colada y una bebida fría, como avena u otra bebida preparada, en una cantidad mínima de 10 onz. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	480	$ 18.510	$ 8.884.800
1.5	Realizar una presentación artística y cultural del pueblo indígena Sikuani como acto de inauguración del encuentro PLURICULTURAL la escoba de moriche. con una duración aproximada de 20 a 30 minutos. La muestra deberá incluir expresiones culturales propias de la comunidad, con participación de integrantes que porten sus trajes tradicionales y desarrollen una presentación orientada a la divulgación de su identidad, tradiciones y manifestaciones culturales, en un ambiente de respeto, inclusión e interculturalidad, y será a todo costo.	Presentación	1	$ 2.150.000	$ 2.150.000
1.6	Garantizar el acompañamiento de un grupo base de musical llanera conformado por cinco (5) integrantes (un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), con trayectoria e idoneidad, que acredite experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales a través de certificaciones. El grupo base se encargará de acompañar musicalmente a cada uno de los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante tres (3) días del evento, a todo costo.	Grupo	1	$ 6.400.000	$ 6.400.000
1.7	Prestar el servicio de amplificación de Sonido instalado en el escenario principal que consta de: Dos (2) bajos activos de 1000 watts cada uno, Un (1) amplificador de 10.000 watts de potencia para amplificar bajos, seis (6) cabinas activas de 500	Global	1	$ 8.400.000	$ 8.400.000

	watts cada una, una (1) consola digital de 17 canales de entrada y salida, dos (2) micrófonos con base o piaña, 2 micrófonos inalámbricos con pilas, dos (2) micrófonos de contacto o chicharras, un (1) computador portátil para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA. Incluye transporte de equipos, montaje y desmonte, y operador por día.				
	SUBTOTAL COMPONENTE N° 1				$ 49.819.600
COMPONENTE N° 2. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL LA BANDOLA DE ORO					
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**	**Valor total**
2.1	Garantizar la disponibilidad de la mesa técnica integrada por tres personas, para apoyar al jurado calificador en la recolección de planillas, digitación, transcripción y consolidación de las calificaciones de los participantes en cada modalidad, durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento	Persona	3	$ 1.500.000	$ 4.500.000
2.2	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Presentador	1	$ 5.500.000	$ 5.500.000
2.3	Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Jurado	2	$ 4.500.000	$ 9.000.000
2.4	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con	Presentación	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000

	trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "LA BANDOLA DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.				
2.5	Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$ 6.400.000	$ 6.400.000
2.6	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1	$ 9.600.000	$ 9.600.000
	SUBTOTAL COMPONENTE N° 2				**$ 50.000.000**
	COMPONENTE N° 3. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL EL MIJE DE ORO				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**	**Valor total**
3.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000

3.2	Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Jurado	2	$ 4.500.000	$ 9.000.000
3.3	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "MIJE DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1	$ 11.000.000	$ 11.000.000
3.4	Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base, será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
3.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el	Global	1	$ 9.000.000	$ 9.000.000

	desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.				
SUBTOTAL COMPONENTE N° 3					$ 40.000.000
COMPONENTE N° 4. GARANTIZAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CULTURAL DENOMINADO MUSICA AL PARQUE					
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**	**Valor total**
4.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
4.2	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo del género popular, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1	$ 11.000.000	$ 11.000.000
4.3	Presentación en vivo de una agrupación musical del género merengue o tropical, con sus respectivos intérpretes e instrumentistas, repertorio musical y duración mínima sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. Incluye honorarios de sus integrantes, instrumentos propios y demás costos asociados al espectáculo.	Presentación	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
4.4	Garantizar la presentación artística de una cantante femenino, no masivo del género llanero, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000
4.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción	Global	1	$ 9.000.000	$ 9.000.000

	de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.				
SUBTOTAL COMPONENTE N° 4					**$ 52.000.000**
VALOR TOTAL COMPONENTES (1+2+3+4)					**$ 191.819.600**

De acuerdo al anterior análisis el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($191.819.600) M/cte.**, incluido Estampillas e IVA y todos los Gastos que genere el Perfeccionamiento del Contrato.

Dicho valor se encuentra debidamente soportado en el estudio de mercado realizado, las cotizaciones obtenidas y las condiciones logísticas propias del territorio, garantizando la viabilidad técnica, financiera y operativa del proceso contractual.

En ese sentido, el valor estimado del proceso se mantiene dentro de rangos razonables y acordes con el comportamiento del mercado, lo cual permite asegurar la ejecución del objeto contractual. En consecuencia, resulta jurídicamente procedente la aplicación de la modalidad de selección abreviada, la cual se ajusta a los principios de economía, celeridad y selección objetiva

El presente estudio se elaboró, en el mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

DAMARIS PEREZ CATIMAY
Secretaria de Desarrollo Social

Elaboró. Beatriz Adriana Ortiz
Apoyo a la Gestión SDS
Revisó. Andrés Felipe Orduz Garay
Apoyo Jurídico SDS